LUNES 10 DE MARZO DE 2025
NO. 12,628 · AÑO 39

DIARIO GRATUITO | ABCNOTICIAS.MX

ABC DE MONTERREY



Máximo Vedoya
CEO de Ternium

SANTOS REYNA SERÁ SU SUSTITUTO

Sale Vedoya en medio de crisis de aire sucio

En plena crisis de contaminación en Nuevo León, Máximo Vedoya, líder de Caintra y CEO de Ternium, empresa señalada entre las más tóxicas de Monterrey, será relevado como dirigente de la cúpula industrial P13



Jorge Santos Reyna
Presidente de Arca Continental

PAGAN REGIOS SEGUROS HASTA 60% MÁS CAROS

Los precios de las pólizas en Monterrey se disparan debido al alto número de accidentes y a que existe un parque vehicular más moderno que en otros estados, revelan datos de Condusef y AMIS. Regios pagan de 27% a 62% más por sus seguros que el promedio nacional P2



ABC NOTICIAS

La capital regia sufre un accidente cada seis minutos y medio.



MARK CARNEY, NUEVO PREMIER

Tendrá Canadá líder más rudo P16

ESTE MIÉRCOLES

Vienen calores... ¡de hasta 40 °C! P5



LLENA CLAUDIA ZÓCALO; PROMETE FORTALECER ECONOMÍA



Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

La Presidenta anuncia estrategia de cinco puntos para fortalecer el mercado interno del país y reitera su confianza en que el Gobierno de EU no impondrá aranceles a los productos mexicanos el próximo 2 de abril P15



Sheinbaum ofrece a EU colaborar contra el flujo de fentanilo.



TRAS DENUNCIAS DE ABUSOS

INDE da de baja a entrenador

Damazo Rodríguez fue señalado por dos jóvenes gimnastas P17

Caliente®
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 11 DE MARZO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11:45	BARCELONA	VS	BENFICA	-286	+440	+600
14:00	B. LEVERKUSEN	VS	B. MUNICH	+185	+255	+128
14:00	LIVERPOOL	VS	PARIS SAINT G.	-112	+290	+225

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $5,848

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX





BAJA LA APP EN caliente.mx

issuu-downloader.com

HOY		MARTES		MIÉRCOLES	
MONTERREY	8°C — 22°C	MONTERREY	13°C — 27°C	MONTERREY	16°C — 36°C
LAREDO	11°C — 24°C	LAREDO	16°C — 29°C	LAREDO	15°C — 33°C
MCALLEN	12°C — 24°C	MCALLEN	18°C — 28°C	MCALLEN	17°C — 33°C

ALTAS CIFRAS DE ACCIDENTES EN NL ENCARECEN LOS SEGUROS DE AUTOS

Choques y parque vehicular más nuevo disparan más de 60% las pólizas respecto al resto del país

ADRIÁN ESPARZA
aesparza@grupoabcmedia.com

AUTOS DE MODELOS más recientes y una alta siniestralidad se combinan para poner a Nuevo León entre los estados con los seguros de autos más caros del país, de entre 27% y 62% por encima del promedio nacional. Así lo revelan cifras e información de la Condusef y la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Y es que especialistas explican que el tener el estado primer lugar en accidentes de autos y contar con un parque vehicular muy reciente, hace que los riesgos de siniestro aumenten y con ello también suben los precios de los seguros.

La entidad tiene también una de las más altas tasas de vehículos asegurados a nivel nacional, con el 74.2% del total, cuando el promedio en el país es de solamente 31.4%, según la AMIS.

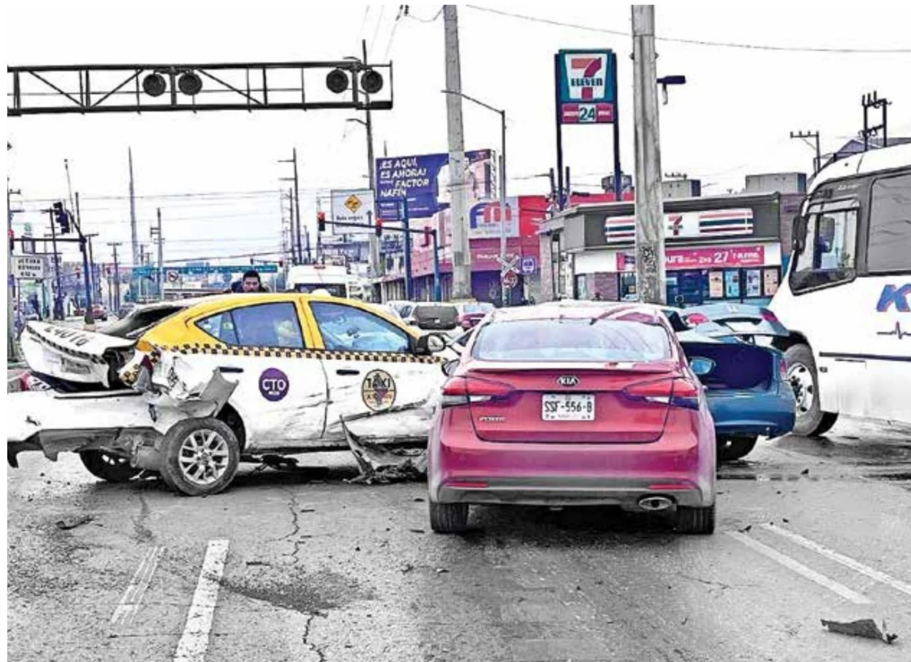
En Nuevo León se registra un promedio de un accidente automotriz cada 6 y medio minutos, una mayoría en la Zona Metropolitana de Monterrey. Esta incidencia es más de 10 veces superior a la de la Ciudad de México, donde se reporta un accidente cada 1 hora y 12 minutos.

Esto a pesar de que en CDMX hay 190% más autos que en Nuevo León.

En AXA, una de las compañías con mayor presencia en el mercado nacional, Sinaloa y Nuevo León ocupan el primer y segundo lugar con precios de cobertura básica desde $2,434 pesos, mientras que en el centro de México se ofrecen coberturas desde $1,500 pesos en estas aseguradoras, por lo que en NL el costo es un 62% mayor.

Para los seguros ofrecidos por BBVA, en los dos estados del norte antes mencionados las pólizas promedian un costo anual de $1,900 pesos, 27% superior que en el centro del país, donde se ofrecen desde los $1,500 pesos,

En el mismo comparativo, pero con la aseguradora HDI Seguros, el costo es 42% mayor.



AARÓN GINER

Desde 2019 se hizo obligatorio en Nuevo León contar con seguro de cobertura de responsabilidad civil como mínimo.

COMPARATIVO DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE AUTOS

Promedio de precios de cobertura básica

Aseguradora	Prom. nacional	Nuevo León	Diferencia
AXA	$1,500	$2,434	+62%
BBVA	$1,500	$1,900	+27%
HDI Seguros	$3,025	$4,300	+42%

FUENTE: ANÁLISIS PROPIO CON INFORMACIÓN DE CONDUSEF Y AMIS

Fue en 2019 cuando en el estado se hizo obligatorio para todos los vehículos el requisito de un seguro de cobertura de responsabilidad civil como mínimo, el cual debe proteger al propietario del auto contra los daños causados a terceros, ya sea en bienes o directamente a personas ajenas al vehículo asegurado, incluyendo daños físicos a los ocupantes de las unidades de terceros.

Con base en dicha ley, los conductores que no cuenten con esta póliza obligatoria recibirán una sanción económica de entre $2,263 y $2,829 pesos, estas cifras equivalen a 20 a 25 Unidades de Medida y Actualización (UMA), cuyo valor en 2025 es de $113.14 pesos diarios.

SINIESTRALIDAD INFLUYE MUCHO

En Nuevo León ocurre un accidente automovilístico cada

6.5 minutos

En comparación, en la CDMX sucede uno cada

72 minutos

Lo anterior pese a que la CDMX tiene un parque vehicular

190% mayor que el reportado en Nuevo León

FUENTE: ANÁLISIS PROPIO CON INFORMACIÓN DEL INEGI

ABC
ABCNOTICIAS.MX

ivm Instituto Verificador de Medios
Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios
Registro No. 493/08

Award of Excellence
of the 39th Edition Best of News Design Creative Competition

snd

Gonzalo Estrada Cruz (†)
Fundador

Alberto Estrada Torres
Presidente del Consejo de Administración

Gonzalo Estrada Torres
Vicepresidente del Consejo de Administración

Alberto D. Estrada Hernández
Director General

Gonzalo I. Estrada Sáenz
Director Corporativo de Relaciones Institucionales

Armando Solorio
Director Corporativo Comercial

Claudia Osuna Cedillo
Directora Comercial

Eduardo Garza Hinojosa
Gerente de Relaciones Institucionales

Juan Antonio Martínez
Director Editorial

Bernardo Pérez Lince
Director Editorial

Erick Muñiz Soto
Gerente de Información

José Salazar
Gerente de Diseño

Enrique Trujillo Álvarez
Director de Infraestructura

Año 39. No. 12,628 10 de Marzo de 2025
ABC es una publicación, de impresión y distribución diaria de Editorial Monterrey, S.A. Oficinas y Talleres: Platón Sánchez 411 Sur, Monterrey, N.L. Apartado M-19 C.P. 64000 Tel: 81-8047-4900 Oficinas en CDMX: Leibintz 231, Col. Anzures México, CDMX C.P. 11590 Delegación Miguel Hidalgo Tel: 81-8047-4900 Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2011-020413033200-101 Fundado el 15 de Junio de 1985. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15281 otorgado con fecha veintidós de julio de dos mil once por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Los conceptos vertidos por los editorialistas son bajo su propia responsabilidad y no reflejan el sentir de este periódico.
Ventas de Publicidad y Maquilas: 81-8047- 4900 Ext. 2225 ventasabc@grupoabcmedia.com

issuu-downloader.com

ASEGURA AMIS QUE EL INCREMENTO EN PÓLIZAS ES POR AUTOS DE LUJO

ADRIÁN ESPARZA
aesparza@grupoabcmedia.com

La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) reveló que la diferencia de costos en las pólizas de seguro de automóvil en el estado de Nuevo León es por los vehículos de alta gama que circulan en la entidad.

Carlos Jiménez, director de daños y automóviles AMIS, señaló que el incremento de precios, el cual puede representar más de un 50% comparado con otros estados, se debe a que los autos que circulan en Nuevo León son modelos de años recientes y de una gama media alta, lo que hace más costoso las reparaciones ante un siniestro.

"Al ser una de las ciudades con un parque vehicular con vehículos muy nuevos (modelos recientes), y autos de gama media-alta, por supuesto que incrementa los valores de las pólizas debido a que un choque va a costar lo que cuestan las piezas, el valor total del vehículo, y además tienen la buena fortuna de tener coberturas integrales, son vehículos que protegen los daños a terceros, el robo, los daños y reiteró, son vehículos caros", mencionó.

Jiménez Palacios indicó que no se puede comparar directamente los costos de las coberturas de seguros de autos entre estados, ya que en zonas del sur los parques vehiculares suelen ser de años antiguos aunado a que las situaciones de riesgo de tener un accidente vial son más altas en la entidad.

"En Nuevo León se identifican altas velocidades y genera siniestros o colisiones de mayor daño, entonces esto también hace la diferencia, tienen riesgos muy altos, no se pueden comparar con parques por ejemplo en la zona sur del país donde los autos son más viejos, existe menor riesgo y los vehículos son mucho menos costosos", señala.

Pese a ser de los estados con las coberturas más caras de México por parte de las aseguradoras, más del 70% de los regiomontanos aseguran sus vehículos con coberturas amplias.

"NL encabeza la lista de los estados con mayor parque asegurado, este porcentaje puede llegar hasta el 70%, y sus coberturas son integrales", destacó.



Carlos Jiménez, director de daños y automóviles AMIS, dice que en la zona sur del país los vehículos son más antiguos.



MÁS CARO

Aunque las pólizas de los seguros son más altos, NL cuenta con el 70% del parque asegurado, la mayoría con cobertura integral



ESPECIAL

Expertos explican que el costo de la póliza es mayor porque en NL hay más riesgo de choques.

CASH BACK BABY

Paga con tus tarjetas y recibe:
hasta un 3 % con Débito LikeU
hasta un 6 % con Crédito LikeU

Es el momento

Consulta giros participantes

Santander

Para mayor información sobre el Programa Cashback, porcentajes, productos de crédito y captación aplicables, giros participantes, términos y condiciones, consulta https://www.santander.com.mx/cashback. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, así como nuestro Aviso de Privacidad, consulta www.santander. com.mx
Productos de captación garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario hasta por 400 mil UDIs, por cliente, por institución. Para más información, consulta www.ipab.org.mx

issuu-downloader.com

LOS INFILTRADOS



Malos conductores

Aunque pagan los seguros más altos del país, los automovilistas de Nuevo León son los más cumplidos, pues el 70% de ellos cuenta con el seguro contra daños a terceros, mientras que el promedio nacional es apenas del 31 por ciento.

Y aunque una de las razones para pagar las pólizas más altas es el parque vehicular de alta gama, otra razón es el elevado número de accidentes, informó **Carlos Jiménez**, director de Daños de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Dicen Los Infiltrados que la pobre cultura vial sigue cobrando factura a la sociedad, y todo empieza por los exámenes de conducir poco rigurosos que aplican los municipios para otorgar las licencias de manejo.

Adelanta cambio Caintra

La renovación llegó a la Caintra Nuevo León y el próximo 19 de marzo tomará las riendas de la cámara **Jorge Humberto Santos Reyna**, quien es presidente del Consejo de Administración de Arca Continental, y sustituye a **Máximo Vedoya**.

El próximo líder de los industriales nuevoleoneses es contador público egresado de la Universidad de Monterrey, miembro del Consejo Mexicano de Negocios y del Consejo de Comercio Internacional del Consejo Coordinador Empresarial.

Dicen Los Infiltrados que la salida de Vedoya, CEO de Ternium, se adelantó unas semanas debido a que los industriales ya quieren poner distancia de la polémica y las acusaciones contra la empresa ubicada en San Nicolás, por sus elevadas emisiones contaminantes.

Haciendo olas

El partido VIDA convocó hoy a una rueda de prensa en un hotel del centro de Monterrey, para que el presidente del Consejo, **Jaime Ochoa**, explique la reciente salida de **Patricio "Pato" Zambrano** de su partido para incorporarse a Movimiento Ciudadano.

El fichaje de "Pato", anunciado el viernes por **Miguel "Mike" Flores**, conmocionó a los militantes naranjas al saber que se les une el personaje que atacó duramente al ex alcalde **Luis Donaldo Colosio** y a su ex secretaria de Desarrollo Urbano, **Brenda Sánchez**.

Dicen Los Infiltrados que será interesante conocer las palabras de despecho que le pueda dedicar el partido VIDA al controvertido político, pero más aún las reacciones adversas que pueda despertar entre sus ahora correligionarios naranjas.

AMENAZA GUS MARCOS A COMPRADORES CON PENALIZACIONES SI SACAN SU DINERO

Inversionistas aseguran que denunciarán colectivamente ante Profeco a fin de mes

ADRIÁN ESPARZA
aesparza@grupoabcmedia.com



MELANY MARTEL

La Torre Novus Fundidora comenzó a ser edificada el 20 de abril del 2022.

Inversionistas afectados por la venta del proyecto Torre Novus Fundidora acusaron al nuevo propietario del desarrollo, Gus Marcos, de presionarlos con la aplicación de penalizaciones a modo, señaladas en el mismo contrato que él ya no quiere reconocer, por lo que será denunciado colectivamente ante la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a final del mes.

En una videollamada realizada en diciembre pasado, el desarrollador asegura a los clientes que sin ningún problema podrán recibir la devolución de su capital si lo solicitan, pero no les mencionó sanciones.

La moderna torre de departamentos la inició en 2021 la empresa Internacional de Inversiones (IDEI), propiedad de Alberto de la Garza Evia, pero al caer en un bache financiero la vendió en 2024 a Grupo DAGS, de Gus Marcos, quien no quiere cumplir el contrato inicial que señalaba equipamiento y acabados de lujo en cada propiedad, lo que representaría un gasto de $400,000 pesos para cada propietario.

Gabriel Garza Fernández, abogado que representa a 50 inversionistas de la Torre Novus Fundidora, informó que uno de sus representados intentó hacer válida la propuesta de Gus Marcos de tener su inversión de regreso, pero el empresario le indicó que le aplicaría una penalización estipulada en la oferta de compra firmada con la empresa Grupo Internacional de Inversiones (IDEI).

"Un inversionista le pidió a Gus Marcos que le regresara el dinero de la inversión, y él le dice que le va a aplicar las penalidades que vienen en la oferta de IDEI; entonces por un lado dice que hay que firmar nuevas ofertas de compra y por otro lado quiere aplicar las penalidades de IDEI, claramente es un juego a conveniencia, si le conviene utiliza la de IDEI y si le conviene utilizan la de DAGS", explicó.

En la videollamada realizada por Gus Marcos a los inversionistas, de la cual ABC Noticias posee una copia, les explica:

"Algo bien importante, si no están contentos con algo en el tema de las fechas, lo que se puede ver es una cancelación de oferta de compra, y se les regresa el dinero, sin tema, nosotros no tenemos problema con eso".

NO TIENE TIEMPO

El jueves, ABC Noticias contactó al empresario Gus Marcos para conocer su postura, a lo que sólo señaló que "no tenía tiempo para noticias"



Gus Marcos

PEATONES IGNORAN SEMÁFOROS EN EL CENTRO REGIO

AARÓN GINER
dginer@gruposbcmedia.com



AARÓN GINER

Los ciudadanos cruzan las calles del primer cuadro aún con la luz en verde para los conductores de los automóviles, y ante la ausencia de las autoridades de Monterrey.

La falta de respeto a los semáforos por parte de los peatones se ha convertido en una problemática recurrente en el centro de Monterrey. A diario, transeúntes cruzan las calles sin respetar las señales viales, poniendo en riesgo su seguridad y la de los automovilistas.

De acuerdo con testimonios de comerciantes y ciudadanos que transitan por la zona, la ausencia de autoridades de Tránsito ha contribuido al desorden vial.

"Aquí cada quien cruza cuando quiere, no hay nadie que supervise ni ponga orden", comentó un comerciante de la calle Morelos.

El problema se agrava en las horas pico, cuando la afluencia de peatones y vehículos es mayor. Conductores han expresado su preocupación, pues aseguran que deben frenar de manera intempestiva para evitar atropellos.

"A veces el semáforo está en verde para los carros, pero la gente sigue cruzando como si nada", mencionó un taxista que trabaja en la zona.

Hasta el momento, las autoridades municipales no han emitido declaraciones sobre posibles operativos o medidas para mejorar la seguridad vial en el área.

issuu-downloader.com



DALIA MANRIQUEZ

El calor volverá con toda su fuerza el miércoles de esta semana.

REGIOS DEBEN ALISTARSE PARA SEMANA CALUROSA

PAOLA TREVIÑO
ptrevino@grupoabcmedia.com

Los regios deberán mantenerse hidratados para evitar un golpe de calor durante esta semana, pues se pronostican altas temperaturas en Nuevo León.

De acuerdo con el pronóstico extendido de Protección Civil Estatal y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), el día de la semana que tendrá muy altas temperaturas será el miércoles, esto al registrar casi los 40 grados.

Hoy amanecerá con una temperatura de 12 grados y una máxima de 25, registrando una probabilidad de lluvia del 15% y un cielo parcialmente soleado.

Mañana se registrará un leve aumento en la temperatura, esto al presentar una máxima de 29 grados, manteniendo la mínima en 12, con la misma probabilidad de lluvia que hoy.

Mientras que el miércoles se presentarán muy altas temperaturas, esto al registrar 37 grados por la tarde y 16 por la mañana, con 10% de probabilidad de lluvia y un cielo parcialmente soleado.

Y el jueves se pronostican 33 grados por la tarde y 17 por la mañana, con la misma probabilidad de lluvia que el jueves.


ALEJANDRO CARDIEL

GOZAN CLIMA AGRADABLE EN LA HUASTECA

EL CLIMA AGRADABLE de ayer fue el pretexto perfecto para que cientos de regiomontanos acudieran al Parque La Huasteca a realizar actividades deportivas y recreativas en contacto con la naturaleza.

Durante el día, ciclistas, corredores, escaladores y familias enteras se dieron cita en este emblemático paraje ubicado en el municipio de Santa Catarina.

Con la temperatura calurosa y un cielo despejado, los visitantes aprovecharon para ejercitarse, caminar, montar a caballo, pasear en motocicletas, o simplemente disfrutar del paisaje montañoso.

Según datos de la Secretaría de Turismo de Santa Catarina, los domingos son los días de mayor afluencia en La Huasteca, con más de 500 personas ingresando al parque. **Alejandro Cardiel**

WIN Day!
By Carl's Jr.
Visítanos este 10 de marzo y aprovecha la promoción del mes.
2X1 EN ESTRELLAS DE POLLO DE 6 PIEZAS
2X1 EN ESTRELLAS DE POLLO
PAPAS
Carl's Jr.
Promoción válida únicamente el 10 de marzo de 2025. Aplicable en sucursales participantes de Carl's Jr. en México. No acumulable con otras promociones o descuentos.
Sujeto a disponibilidad de producto. Aplica máximo hasta 6 promociones por ticket por cliente.
©2025 Carl's Jr. Restaurants LLC. All rights reserved.
Carl's Jr.

SANTO DOMINGO

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., A 10 DE MARZO DEL 2025

CONDÓMINOS DE **"PLAZA SANTO DOMINGO".**
PRESENTES.

La Administración del Condominio **"PLAZA SANTO DOMINGO"**, en ejercicio de las facultades que le son establecidas en lo dispuesto por los artículos 44°, 45°, 46°, 47°, 48°, 49° y demás relativos del Reglamento del Condominio "PLAZA SANTO DOMINGO", así como en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 25, 26, 28 fracción XII y demás relativos y aplicables de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León;

CONVOCA

A la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS, a celebrarse el DÍA 25 (VEITICINCO) DE MARZO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) en la Sala de Juntas de las oficinas Administrativas del interior del Condominio PLAZA SANTO DOMINGO, en Av. Santo Domingo, N° 1800, Col. Villas de Santo Domingo, San Nicolás de los Garza, Nuevo León. C.P. 66437; siendo establecidas las **10:00 horas**, para su celebración en **PRIMERA CONVOCATORIA** con asistencia de 75% del total de Condóminos; para el caso de no encontrarse reunidos, se celebrará en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, por lo que desde este momento se convoca, para el día antes señalado a las **10:30 horas** con asistencia de 51% del total de Condóminos; y de no contar con dicha asistencia, se celebrará en **TERCERA CONVOCATORIA**, que desde este momento se convoca, a las **11:00 horas** en la misma fecha y para tal caso la Asamblea General se declarará legalmente instalada con por lo menos el 30% del valor total de los Condóminos y las resoluciones se tomarán por la mayoría de votos de los asistentes, la cual se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. CONSTANCIA DE **REGISTRO** DE ASISTENTES CON DERECHO A VOTO.
2. DECLARATORIA DE **APERTURA.**
3. DESIGNACIÓN DE LA **MESA DIRECTIVA** QUE PRESIDIRÁ LA ASAMBLEA.
4. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE **INSTALACIÓN LEGAL** DE ASAMBLEA.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **INFORME OPERATIVO Y FINANCIERO DEL EJERCICIO 2024.**
6. PRESENTACIÓN, ANALSIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025, INCLUYE INCREMENTO DE CUOTAS CONDOMINALES.**
7. RATIFICACIÓN O EN SU CASO **NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR PARA EL EJERCICIO 2025 Y/O HASTA UNA NUEVA DESIGNACIÓN.**
8. RATIFICACIÓN O EN SU CASO **NOMBRAMIENTO DEL NUEVO COMITÉ DE VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2025 Y/O HASTA UNA NUEVA DESIGNACIÓN.**
9. ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS.
10. NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO ESPECIAL PARA LA **PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA**
CORRESPONDIENTE ANTE EL NOTARIO RESPECTIVO.

Con el propósito de salvaguardar el debido orden y optimizar los tiempos en el tratamiento de los asuntos materia de la Asamblea a la que se convoca, se exhorta a los Condóminos o sus representantes con facultades para hacerlo, para que acudan ante la administración del Condominio, hasta 48 horas antes de la fecha programada para su celebración, si es el caso, manifiesten por escrito, su intención de tratar algún asunto de interés general para que sea debidamente registrado, ya que en caso contrario, no podrá ser considerado en el punto relativo a **asuntos generales.**

Se informa, que la representación de los Condóminos en la Asamblea a celebrarse, quedará sujeta a lo establecido por el Reglamento del Condominio y de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo león, por lo cual, los representantes deberán exhibir al momento de su ingreso a la misma, el poder y/o carta poder requerida, acompañada del documento que acredite la personalidad del otorgante o de la persona moral, con las facultades expresamente concedidas para actuar con voz y voto en dicha Asamblea. Las personas que no cumplan con esta exigencia legal no tendrán derecho de admisión a la Asamblea a que se convoca.

En términos de los ordenamientos que rigen en materia condominal, una vez que la presente convocatoria sea recibida por el Condómino, su representante legal o la persona que ocupe bajo cualquier título cada una de las unidades privativas del Condominio, bastará para tener por hecha su notificación, bajo el entendido de que las resoluciones tomadas en la Asamblea, son válidas, obligatorias y aplicables a todos los condóminos, ausentes y disidentes.

A T E N T A M E N T E
ADMINISTRACIÓN

"ADMINISTRACIÓN PLAZA SANTO DOMINGO, A.C."
POR CONDUCTO DE NULTUS ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.,
REPRESENTADO POR
C.P. SAMUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ

issuu-downloader.com



RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA



Convocatoria: 003

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracciones II y XIV y artículo 21 fracción V del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 5,804, de fecha 04 de diciembre de 2024, otorgada ante la fe del Notario adscrito a la Notaria Pública No. 13, Dr. Mauricio Alfonso Morales Aldape, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 7,790, Volumen 153, Libro 312, presentado en fecha 11 de diciembre de 2024, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, el día 18 de febrero del 2025 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en la siguiente Subasta.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-008/2025

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE 10,000 RESTRICTORES REGULADORES DE FLUJO DE AGUA	13 de marzo del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 10 de marzo del 2025 a las 18:00 hrs.	19 de marzo del 2025 a las 10:00 hrs.	20 de marzo del 2025 a las 16:00 hrs.	Inicio: 21 de marzo del 2025 a las 08:00 hrs. Cierre: 21 de marzo del 2025 a las 13:00 hrs.	21 de marzo del 2025 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Tiempo de Entrega
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE 10,000 RESTRICTORES REGULADORES DE FLUJO DE AGUA.	$9,500,000.00	Se efectuará en un periodo máximo de 15 días naturales contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados por la Gerencia de Almacenes de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Cerro de Lampazos No. 4080, cruz con Ave. Sendero Sur, Colonia Sierra Ventana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de **LA CONVOCANTE**: http://subastas.sadm.gob.mx/.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:

- Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
- Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por **LA CONVOCANTE**; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas **http://subastas.sadm.gob.mx/, antes de las 16:00 horas del día 13 de marzo del 2025 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 13 de marzo del 2025 (sólo en días hábiles).**

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al **PARTICIPANTE** que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página http://subastas.sadm.gob.mx/. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**),

V. PENA CONVENCIONAL.
El **PARTICIPANTE** asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a marzo del 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración



ESPECIAL

Samuel García (izq.) junto a Edgar Amador y Adán Augusto.

‘ANUNCIO DE SHEINBAUM ES BUENA NOTICIA PARA NL’: SAMUEL GARCÍA

LUIS MARTÍNEZ LEIJA
lmartinez@grupoabcmedia.com

El gobernador Samuel García asistió a la asamblea informativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en la Ciudad de México.

La cita masiva de ayer en el Zócalo congregó a miles de asistentes, legisladores y mandatarios de distintos estados.

La titular del Ejecutivo destacó en su mensaje el aplazamiento de la imposición de los aranceles del 25% a las exportaciones de México en Estados Unidos hasta el 2 de abril, logrado con diálogo y acuerdos.

Ante esto, García Sepúlveda resaltó en una historia en redes que esto es una “gran noticia para México y, sobre todo, Nuevo León”.

En otra publicación, el mandatario estatal subió una foto donde posa con Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda, y Adán Augusto López, coordinador del Senado de la República.

Desde el templete, Sheinbaum anunció que su gobierno impulsará el mercado interno mediante una estrategia de cinco puntos. En este sentido, agregó que también se aumentará el salario mínimo y la autosuficiencia en alimentos básicos y energéticos.



ESPECIAL

ANUNCIA SALINAS VICTORIA ACCIONES PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

ANTE LA CONTINGENCIA ambiental por los incendios de los últimos días, el alcalde de Salinas Victoria, Raúl Cantú de la Garza, ha emitido una serie de acciones para cuidar el medio ambiente desde el Municipio.
Entre las medidas que se implementarán se encuentran el programa “Adopta un árbol”, trabajos de descacharrización, patrullaje y vigilancia constante para supervisar que no haya personas quemando basura o contaminando.
El mandatario municipal invitó a la ciudadanía a reportar a las personas que tiren desechos y/o escombros en la vía pública y a los que provoquen incendios. **Redacción**

issuu-downloader.com


CORTESÍA

El inmueble cuenta con una espectacular terraza social de lujo que tiene un asador y jacuzzi, ideal para realizar reuniones con familiares y de amigos.

CONOCE CASA ÁUREO

Primer premio del Tradicional Sorteo Tec que redefine el concepto de confort y deslumbra con su diseño

REDACCIÓN

Ubicada en una de las zonas de mayor plusvalía y diseñada por el arquitecto mexicano Elías Rizo, Casa Áureo es una obra que redefine el concepto de confort y diseño. Con un estilo sobrio y una paleta monocromática, esta casa de tres niveles se caracteriza por su carácter atemporal y su ambiente íntimo, perfecto para quienes buscan un refugio en medio de la ciudad.

En la planta baja encontramos espacios ideales para disfrutar en familia y recibir visitas. La cochera cubierta tiene capacidad para tres autos y se conecta a un acceso familiar y uno principal. El vestíbulo te da la bienvenida, seguido de un baño de visitas y una amplia sala-comedor con terraza, que conecta con la naturaleza. La cocina cuenta con una despensa, y el cuarto de servicio tiene su propio baño completo. Además, la casa cuenta con un medio baño en el pasillo lateral y una hermosa área de alberca, pensada para relajarte y disfrutar del clima.

En la planta alta, Casa Áureo ofrece una estancia familiar, ideal para momentos de convivencia. La recámara principal es un verdadero santuario, con baño privado, vestidor y una terraza. Además, dos recámaras secundarias que cuentan con baño, vestidor y terraza propia. El espacio también incluye un área de lavandería y un patio de servicio descubierto.

Pero lo que realmente hace única a Casa Áureo es su espectacular terraza social. Aquí, el diseño de lujo se complementa con un jacuzzi y un asador, creando el espacio perfecto para reuniones con amigos y familiares.

El diseño de la casa va más allá de su arquitectura. Los muebles fijos han sido creados especialmente por el Taller Elías Rizo Arquitectos, mientras que la propuesta de interiorismo, a cargo de la Arq. Cristina Grappin, incluye una cuidada selección de muebles y decoración en tonos tierra, con predominancia de madera, jarrones artesanales y arte, creando un ambiente cálido y acogedor.

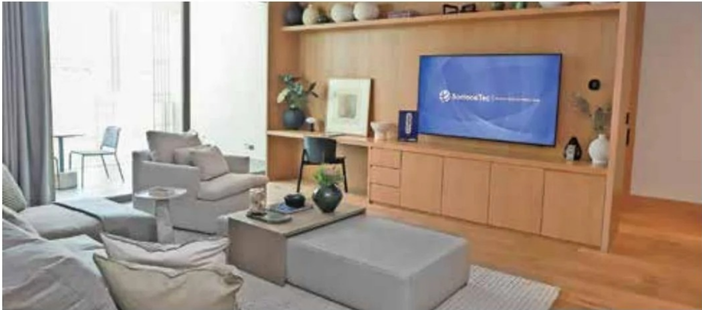
Para el arquitecto Elías Rizo, la arquitectura no sólo da la eternidad y cobijo, sino que "es una segunda piel, convirtiéndose en la burbuja dentro de la cual transcurre la vida de quienes habitan un espacio". Por ello, Casa Áureo "es un espacio que se vive hacia el interior y es el resultado de una búsqueda de la belleza y la armonía".

Esta increíble casa es el primer premio del 218° Tradicional Sorteo Tec, con un valor total de $72,500,000 que incluye un Tesla Model Y, así como un Mercedes Benz CLA200. Esta edición del sorteo tiene más de 11 mil premios entre autos de lujo, cheques que van de los $2,500 a los $8.5 millones de pesos y certificados con valor de $1,300. Todos ellos tendrán un ganador este 21 de junio de 2025.

Y lo mejor de todo es que puedes visitar Casa Áureo y conocerla en persona. Está abierta al público de 10:00 a.m. a 8:00 p.m., o si prefieres, puedes hacer un recorrido virtual a través de su sitio web, sorteostec.org.

No pierdas la oportunidad de ser parte de esta experiencia única.

¡Visítala y participa en el Tradicional Sorteo Tec!



El diseño va más allá de la arquitectura.



"ES UN ESPACIO QUE SE VIVE HACIA EL INTERIOR Y ES EL RESULTADO DE UNA BÚSQUEDA DE LA BELLEZA Y LA ARMONÍA"
Arq. Elías Rizo
Autor de Casa Áureo


La casa es un refugio ideal para convivir en familia.


Los espacios crean un ambiente cálido y acogedor.

issuu-downloader.com

PROPONEN REDUCIR PRODUCCIÓN DE EMPRESAS QUE CONTAMINAN EN NL

DEBIDO A LA crisis ambiental que sufre el Área Metropolitana de Monterrey, el diputado de Acción Nacional Miguel Lechuga propuso que las empresas más contaminantes reduzcan sus niveles de producción los días en que la alerta este en rojo.

"Pedimos a las autoridades de Gobierno que tomen medidas más estrictas para cuidar la salud de los ciudadanos", indicó.

Miguel Lechuga subrayó que la SEMARNAT ya ha reconocido que la refinería de Cadereyta es la empresa que más contamina en la entidad. **Redacción**



CORTESÍA

EXIGEN ACTIVISTAS MANO DURA CONTRA INDUSTRIAS Y NO SÓLO IR TRAS AUTOS

Lamentan los permisos laxos para empresas que intoxican al Estado

PAULA ROMÁN
proman@grupoabcmedia.com

Activistas por la calidad del aire consideraron indignante que autoridades federales, estatales y municipales estén impulsando el endurecimiento de medidas contra vehículos contaminantes, pero que la Comisión Ambiental Metropolitana no haya acordado actualizar normativas de emisiones industriales de todos los giros.

Y es que, de acuerdo con el inventario de emisiones del 2018, tan sólo un 25% de la contaminación por partículas PM10 de la metrópoli corresponde a los automotores, mientras que las empresas son responsables del 59%, y el resto de las fuentes, de un 16 por ciento.

Mientras un ciudadano podría padecer consecuencias, empresas como Iberdrola, Meremex, Belden LRC México, Zinc Nacional y Ternium seguirían gozando de los mismos límites permisivos en emisiones.

Tras la primera sesión de la comisión, alcaldes de la Zona Metropolitana advirtieron que quien conduzca un automóvil o camioneta con emisiones contaminantes ostensibles en la urbe regia podría ser sacado de circulación.

Al respecto, Máximo Vedoya, presidente saliente de la Caintra y CEO de Ternium, consideró que la verificación vehicular masiva sería una acción clave contra la contaminación, y se ofreció apoyar a los ayuntamientos en esta tarea, como se publicó el 4 de marzo.

María Elena Assad Canavati, activista del Grupo de las Seis, calificó esta situación de indignante.

"Pienso que es algo indignante. Estamos todos de acuerdo en que es un problema multifactorial, pero la única manera de resolver esto es con voluntad de cambiar todos", dijo la ciudadana.

Por su parte, el activista Nesib Inayeh señaló que resulta poco congruente ir primero contra los vehículos si el transporte público es tan deficiente, recordando que el 46% de los encuestados en 2024 por la plataforma Cómo Vamos Nuevo León consideró que la movilidad es el principal problema del estado.

"Lo sentí un poco agresivo (la decisión de ir contra los vehículos) en el aspecto de que no tenemos ni siquiera resuelto el tema del transporte público como para hacer un retiro de automóviles a personas que, evidentemente, dependen de esto. Hay otras prioridades", lamentó.



CORTESÍA

María Elena Assad, activista del Grupo de las Seis, lamentó que a las industrias no se les sancione como se merece.





RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales
No. – SA-DA/LPN/05/2025 y SA-DA/LPN/06/2025

El Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 86, 88, 89 y 91 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 1 fracción V, 4 fracciones, IV, XXV, XXVI y XXVII, 8, 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 66, 67 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 18 fracción VI, 24 inciso B) fracción VIII y fracción III del penúltimo párrafo, y Quinto Transitorio del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Santa Catarina, Nuevo León; y 1, 2, 3, 4 fracción II al XIV, 39 fracción IV, 40 fracción I, 41 y demás relativos del Reglamento de Adquisición de Bienes, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León; **CONVOCA**, a las personas físicas y morales, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
SA/DA/LPN /05/2025 NACIONAL PRESENCIAL	1	LOTE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRADO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12 DE MARZO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS	20 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	27 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS
SA/DA/LPN /06/2025 NACIONAL PRESENCIAL	1	LOTE	CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE BACHEO SUPERFICIAL POR MEDIO DE SISTEMA DE ALTA PRESIÓN	12 DE MARZO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS	20 DE MARZO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS	28 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2025 A LAS 11:00 HORAS	31 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de capacitaciones de la Secretaría de Administración de Santa Catarina, ubicada en el 3° piso de la Torre Administrativa, en la calle Librado García 211 Zona Centro de la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de la licitación.

Para el caso de las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales SA-DA/LPN/05/2025 y SA-DA/LPN/06/2025, los bienes y/o servicios de esta Convocatoria correspondientes al periodo de la fecha de firma del contrato respectivo y hasta el 31 de diciembre del 2025, se ejecutarán con recursos provenientes de la Hacienda Pública Municipal contemplados en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025. Los bienes y/o servicios de esta Convocatoria correspondientes al periodo del 01 de enero del 2026 al 29 de septiembre de 2027, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal del año que corresponda, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de recursos presupuestarios para cada ejercicio. La presente contratación se hará con cargo a recursos financieros plurianuales, en términos de lo dispuesto en los artículos 10 fracción IX y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y 59 fracción I inciso e) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.

1. Presentar en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 3° piso de la Torre Administrativa, en la calle Librado García 211 Zona Centro de la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.
2. Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Santa Catarina vigente; en caso de no contar con la misma, deberá presentar:
a) Persona física: Copia simple de Constancia de Situación Fiscal; Copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante; y Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a seis meses).
b) Persona moral: Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir; Copia simple del Poder ratificado ante Notario para actos de Administración, con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia; Copia simple de Constancia de Situación Fiscal; Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a seis meses); y Copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Municipio de Santa Catarina, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del Fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.

1. Las bases de la licitación tendrán un costo de $3,500.00 (Tres mil Quinientos pesos 00/100 M.N.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal ubicada en la Planta Baja de la Torre Administrativa, en la calle Librado García 211 Zona Centro de la Ciudad de Santa Catarina, Nuevo León previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.
2. La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 10 al 12 de marzo de 2025, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 10:00 a 15:00 horas, el día del cierre de obtención de bases y registro de participantes, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 3° piso de la Torre Administrativa, en la calle Librado García 211 Zona Centro de la Ciudad de Santa Catarina, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de Convocatoria.

C) DISPOSICIONES GENERALES.

1. El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.
2. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.
3. No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
4. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociadas.
5. No se recibirán, o en caso contrario, se desecharán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona moral, que se encuentre dentro de alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
6. No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.
7. No se otorgarán anticipos.

D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las bases de la licitación.

En lo que respecta a las licitaciones públicas SA-DA/LPN/05/2025 y SA-DA/LPN/06/2025, la forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisición de Bienes, Arrendamientos y/o Prestación de Servicios del Municipio de Santa Catarina; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la Unidad Requirente.

E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

1. En lo que respecta a las licitaciones públicas SA-DA/LPN/05/2025 y SA-DA/LPN/06/2025, la adjudicación de los contratos se realizará en su totalidad a un solo proveedor. El presente resumen de Convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de la licitación.

Santa Catarina, Nuevo León, a marzo de 2025

RÚBRICA
Lic. José Damián Medellín Lara
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

issuu-downloader.com



CORTESÍA

El alcalde de Cadereyta, Carlos Rodríguez (centro), y el secretario general de Gobierno, Javier Navarro (der.), regularizaron los terrenos.

Regularizan propiedades para más de 350 familias

REDACCIÓN

Más de 350 familias de cuatro poblados de Cadereyta serán beneficiadas con la entrega de títulos de propiedad, luego de que el secretario general de Gobierno, Javier Navarro Velasco, hiciera entrega de cuatro Fundos Legales al alcalde Carlos Rodríguez Gómez.

El anuncio se realizó en el marco de la décima segunda edición del Día del Patrimonio de Nuevo León, donde Rodríguez Gómez destacó la importancia de este proceso para brindar certeza jurídica a los habitantes que han ocupado estas tierras por generaciones.

"Una gran noticia, de una gestión que se hizo ante nuestro Gobernador, de Fundos Legales, más de 350 familias beneficiadas y yo le agradezco enormemente al secretario general de Gobierno todo su empeño, también, para que esto sucediera", expresó el alcalde.



CONVOCATORIA

La Cámara de Propietarios de Bienes Raíces del Estado de Nuevo León (La "Asociación" o la "Cámara"), de conformidad con los artículos 57 y 60 de sus estatutos, cita a todos los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que habrá de verificarse en primera convocatoria el día 20 de marzo del año 2025 a las 08:00 horas en el Club Industrial, Gran Salón B, ubicado en Avenida Parteaguas No. 698, Colonia los Arcángeles, San Pedro Garza García, Nuevo León y en caso de no haber quórum en primera convocatoria, habrá de verificarse en segunda convocatoria a las 08:15 horas del mismo día, mes y año, en el mismo lugar, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe del Consejo Directivo, los Estados Financieros y el Dictamen del Comisario de la Cámara durante el año 2024.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la designación de delegados especiales para la formalización de la totalidad o partes conducentes de la presente Asamblea.

Monterrey Nuevo León, a 10 de Marzo de 2025

Lic. Bernardo F. Sada Alanis
Presidente
del Consejo Directivo

Lic. Ricardo Andrés Villarreal Meyer
Secretario
del Consejo Directivo

VisitLaredoTexas
VisitLaredoTx
#HolaLaredo
BIENVENIDO A LAREDO
Compras que Conectan, Estilos que Enamoran
VisitLaredo.com
LAREDO, TEXAS, EL ENCANTO QUE UNE DOS CULTURAS.
LAREDO
TEXAS | EST. 1755

NOTARÍA PÚBLICA No. 91

LIC. CARLOS SEVERIANO LEAL GUTIÉRREZ

TITULAR

PUBLICACION NOTARIAL

EL SUSCRITO, LICENCIADO CARLOS SEVERIANO LEAL GUTIÉRREZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 91-NOVENTA Y UNO, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR MEDIO DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 882 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGO DEL CONOCIMIENTO GENERAL QUE EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2025, SE PRESENTARON ANTE MÍ EL SEÑOR SERGIO ALEJANDRO CANTÚ LÓPEZ Y EL SEÑOR DANIEL EUGENIO CANTÚ MAC LINSKEY, CON EL FIN DE INICIAR LA TRAMITACIÓN EN FORMA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CATHERINE ROSE MC LINSKEY FOUDY, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CATHERINE ROSE MAC LYNSKEY FOUDY, CATHERINE ROSE MCLYNSKEY FOUDY, CATHERINE MACLYNSKEY FOUDY, CATHERINE ROSE MC LYNSKEY FOUDY DE CANTÚ, CATHERINE ROSE MACLYNSKEY, CATHERINE ROSE MCLYNSKEY DE CANTÚ, CATHERINE ROSE MACLYNSKEY FOUDY, CATHERINE ROSE MAC LYNSKEY DE CANTÚ, CATHERINE MAC LYNSKEY DE CANTÚ, CATHERINE MAC LYNSKEY, CATHERINE MAC LYNSKEY FOUDY. CATHERINE MACLYNSKEY FOUDY Y CATHERINE ROSE ME. LYNSKEY FOUDY. EXHIBIÉNDOME PARA TAL EFECTO LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA HERENCIA Y UN TESTIMONIO DE SU TESTAMENTO, Y MANIFESTANDO QUE SE RECONOCEN COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO AL SEÑOR SERGIO ALEJANDRO CANTÚ LÓPEZ, RECONOCIENDO ADEMÁS COMO ALBACEA Y LEGATARIO AL SEÑOR DANIEL EUGENIO CANTÚ MAC LINSKEY, DECLARÁNDOME ASÍ MISMO LOS COMPARECIENTES, QUE ACEPTAN LA HERENCIA Y LEGADO EN SUS TÉRMINOS, ASÍ COMO LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO AL SEÑOR DANIEL EUGENIO CANTÚ MAC LINSKEY, EL CUAL SE COMPROMETIÓ A DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE CONFORME A DERECHO, OBLIGÁNDOSE A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. SU COMPARECENCIA Y LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN SE HICIERON CONSTAR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,016 DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2025, OTORGADA ANTE MI FE. LA PRESENTE DEBERÁ PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO ABC QUE SE EDITA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, A FIN DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 881 Y 882 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONTERREY, N.L., A 25 DE FEBRERO DEL 2025.

LIC. CARLOS SEVERIANO LEAL GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 91

NOTARIA PÚBLICA No.91 TITULAR LIC. CARLOS SEVERIANO LEAL GUTIÉRREZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 132

Notario Público Titular
Mtro. Oscar Andrés Hernández Herrera

PUBLICACION NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE GENERAL ESCOBEDO, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2025, COMPARECIÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 132, LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA, CON EJERCICIO EN ESTE MUNICIPIO, LA SEÑORITA DEVANY YAMILETH DE LEON LUEVANO, QUIEN TIENEN EL CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; Y EL SEÑOR SERGIO DE LEON PATLAN QUIEN TIENE EL CARÁCTER DE ALBACEA, A INICIAR LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA NANCY DEYANIRA LUEVANO RAMIREZ, QUIEN FALLECIERA EL DÍA (13) TRECE DE ENERO DEL AÑO (2025) DOS MIL VEINTICINCO. EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO, CON APOYO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 882 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NIEVO LEÓN, DARÁ A CONOCER ÉSTAS DECLARACIONES POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES QUE SE HARÁN DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN UN PERIÓDICO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO BARARSEGUIR POSTERIORMENTE EL TRÁMITE ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VIII DEL MISMO ORDENAMIENTO DURIDICO. DOY FE.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 132

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 132

Notario Público Titular
Mtro. Oscar Andrés Hernández Herrera

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, de LA SUCESION ACUMULADA TESTAMENTARIA A BIENES de la señora ANACLETA GARCIA OVALLE E INTESTAMENTARIA A BIENES del señor FILIBERTO HERNANDEZ BOTELLO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MERCEDES HERNANDEZ GARCIA, EMILIA HERNANDEZ GARCIA, OLGA LIDIA HERNANDEZ GARCIA, LUDIVINA HERNANDEZ GARCIA Y GILBERTO HERNANDEZ GARCIA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, quienes aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Protestando su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 10 de Febrero del 2025

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

AVISO NOTARIAL

EL DÍA 03 TRES DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE PRESENTARON EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, LA SEÑORA MARIA EUGENIA RIVERA RANGEL Y LA SEÑORA CLAUDIA JANETH LEIJA RIVERA, A FIN DE INICIAR LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO LEIJA PIÑA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 881 OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, VIGENTE EN EL ESTADO, TODA VEZ QUE SE PRESENTA LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN. NOMBRÁNDOSE A CLAUDIA JANETH LEIJA RIVERA, COMO EJECUTORA Y ALBACEA Y A LA SEÑORA MARIA EUGENIA RIVERA RANGEL COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DENTRO DE LA REFERIDA SUCESIÓN. LO ANTERIOR SE HIZO CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,844 (DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO) DE FECHA 03 TRES DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. PARA QUE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LO DEDUZCAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DIEZ DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN EN EL LOCAL DE ESTA NOTARIA PUBLICA UBICADO EN CALLE ESCOBEDO 592 QUINIENTOS NOVENTA Y DOS SUR, PISO 1 UNO, COLONIA CENTRO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

06 DE MARZO DE 2025.

LIC. EUGENIO ALANÍS GUERRA NOTARIO PÚBLICO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 79
PRIMERDISTRITO
AAGE-750614-QH6

NOTARIA PÚBLICA No.79 TITULAR LIC. EUGENIO ALANIS GUERRA MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

NOTARIA 93

AVISO NOTARIAL

EL DÍA 19 (DIECINUEVE) DE FEBRERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE PRESENTARON EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, LA SEÑORA NELIA SAUCEDO RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y LOS SEÑORES BRENDA GUADALUPE, JOSE MARIANO Y MARIA DEL ROBLE, SIFUENTES SAUCEDO, EN SU CARÁCTER DE HIJOS LEGÍTIMOS DE MARIANO SIFUENTES GARCIA, A FIN DE DAR INICIO A LA SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DE ÉSTE ÚLTIMO, MANIFESTANDO, LOS SEÑORES BRENDA GUADALUPE, JOSE MARIANO Y MARIA DEL ROBLE, SIFUENTES SAUCEDO, QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTAN LA HERENCIA; Y A SU VEZ CEDEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS A FAVOR DE SU MADRE, LA SEÑORA NELIA SAUCEDO RODRIGUEZ, QUIEN LOS ACEPTA, ACEPTANDO ESTA ÚLTIMA EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, Y QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A 19 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 93
GOVF-600222-AS6

NOTARIA PÚBLICA No.93 TITULAR LIC. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEXICO PRIMER DISTRITO

EDICTO

Con esta fecha, compareció en esta Notaría Pública a mi cargo el Señor GIAN CARLO REYNOSO MELO, por sus propios derechos, en su carácter de ALBACEA de la autora y solicitando LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DE AGUSTIN REYNOSO NAJERA; exhibiendo la Partida de Defunción del de cujus, quien falleciera en el municipio de Apodaca, Nuevo León, en fecha 14-catorce de mayo de 2024-dos mil veinticuatro. Manifiesta el compareciente que acepta el cargo de Albacea, así como su protesta en dicho cargo; en su oportunidad procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el periódico "ABC". Lo anterior con fundamento en el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. –

Monterrey, N.L. a 17 de Febrero del 2025

LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO
NOTARIO PÚBLICO NO. 119
SALR.-690516-383

NOTARIA PÚBLICA No.119 TITULAR LIC. RICARDO SALDAÑA LOZANO MONTERREY NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, MEXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

CON FECHA DEL 21 DE FEBRERO DE 2025, ANTE MI LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (88) OCHENTA Y OCHO Y DE LA CÚAL EL LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU ES EL ACTUAL TITULAR, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, OCURRO RESPETUOSAMENTE A SOLICITAR LO SIGUIENTE:, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, COMPARECIERON LOS SEÑORES HORTENCIA ELIAS CRUZ, SANJUANA ELIAS CRUZ, MARIA MAGDALENA ELIAS CRUZ Y DANIEL HUMBERTO ELIAS CRUZ Y A SU VEZ TAMBIÉN LA SEÑORITA JAZZIME JUDITH MANCILLAS ELIAS A FIN DE SOLICITAR LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE SU EXTINTA HERMANA LA SEÑORITA BLANCA NELLY ELIAS CRUZ, CONFORME A LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 881 Y 882 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EXHIBIÉNDOSE AL EFECTO EL ACTA DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023. LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES ANTES CITADOS Y CON EL FIN DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES. - DOY FE.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE FEBRERO DE 2025.

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88
TESD7110215Q9

NOTARIA PÚBLICA No.88 SUPLENTE LIC. DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

AVISO NOTARIAL

EL 26 DE FEBRERO DEL 2025, SE HA INICIADO EN LA NOTARÍA A MI CARGO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ARTURO FEDERICO FREEZE FLORES, EL SEÑOR ARTURO FEDERICO FREEZE FLORES QUIEN FALLECIÓ EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL DÍA (10) DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. HABIÉNDOSE PRESENTADO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA SEÑORA MARGARITA CASTRO MARTINEZ, SOLICITANDO INICIAR EL TRÁMITE SUCESORIO CORRESPONDIENTE, MANIFESTANDO QUE FORMULARA EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER A TRAVÉS DE ESTA PUBLICACIÓN, CONVOCÁNDOSE A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, SE PRESENTEN A DEDUCIRLO

MONTERREY NUEVO LEÓN, A 26 DE FEBRERO DEL 2025

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZLOZANO
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CINCO

NOTARIA PÚBLICA No.5 TUTULAR LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

AVISO NOTARIAL

EN ÉSTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO SE HAN PRESENTADO LA SEÑOR AMANDA MARICELA HERNANDEZ PRUNEDA POR SUS PROPIOS DERECHOS, DENUNCIANDO LA TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ, PARA LO CUAL ME EXHIBIÓ EL ACTA DE DEFUNCIÓN, ASÍ TAMBIÉN EL ACTA DE MATRIMONIO, MANIFESTANDO LA SEÑORA AMANDA MARICELA HERNANDEZ PRUNEDA QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA QUE SE LE CONFIERE Y ASÍ MISMO ACEPTA LA HERENCIA, OFRECIENDO LA ALBACEA DE LA PRESENTE SUCESIÓN A BIENES DE ARMANDO GONZALEZ GONZALEZ, FORMULAR LAS OPERACIONES DE INVENTARIO Y AVALÚO, LO QUE QUEDA ASENTADO EN ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO (099/57,841/25) CERO NOVENTA Y NUEVE DIAGONAL, CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO, DIAGONAL VEINTICINCO, DE FECHA (24) VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL (2025) DOS MILVEINTICINCO, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN DE LEY POR MEDIO DE (02) DOS PUBLICACIONES QUE SE HARÁN DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DÍAS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO (882) OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES EN VIGOR.

SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, A 24 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. GERARDO JESUS REZA SANTOS
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 99

NOTARIA PÚBLICA No.99 TITULAR LIC. GERARDO JESÚS REZA SANTOS SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

Notaria Pública No. 25

AVISO NOTARIAL.

POR ACTA FUERA DE PROTOCOLO NUMERO 025/173,549/2025, DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE RADICÓ EN ESTÁ NOTARÍA A MI CARGO, LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR REYNALDO DOVALINA GUERRA, HABIÉNDOLO DENUNCIADO SU ESPOSA BEATRIZ EUGENIA CARRIZALES TAMEZ Y SUS HIJOS REYNALDO ANTONIO DOVALINA CARRIZALES Y OSCAR ALEJANDRO DOVALINA CARRIZALES. LOS COMPARECIENTES EXHIBEN AL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO COPIA DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DEL SEÑOR REYNALDO DOVALINA GUERRA ACTA DE MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE EL DE CUJUS Y LA SEÑORA BEATRIZ EUGENIA CARRIZALES TAMEZ, ACTAS DE NACIMIENTO DE LOS SEÑORES REYNALDO ANTONIO DOVALINA CARRIZALES Y OSCAR ALEJANDRO DOVALINA CARRIZALES, PARA ACREDITAR SU PARENTESCO, ASÍ COMO LOS DEMÁS COMPROBANTES A QUE SE REFIERE LA LEY, MANIFESTANDO LOS SEÑORES REYNALDO ANTONIO DOVALINA CARRIZALES Y OSCAR ALEJANDRO DOVALINA CARRIZALES, QUE ACEPTAN LA HERENCIA Y EL SEÑOR REYNALDO ANTONIO DOVALINA CARRIZALES, EL CARGO DE ALBACEA Y QUE PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO QUE FORMA EL CAUDAL HEREDITARIO. LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO EN CUMPLIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 881 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO), 882 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS) Y 884 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO. ESTE EDICTO SE PUBLICARÁ DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO EI AB EXTC QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD. DOY FE.-

LIC. OSCAR ELIZONDO ALONSO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25
EIAO-4720512 PY6

NOTARIA PÚBLICA No.25 TITULAR LIC. OSCAR ELIZONDO ALONSO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de PAULA RAMOS CABRERA declaraciones que ante mí hicieron los señores JESUS ZUNIGA GUERRERO como cónyuge supérstite y YANETH ILIANA ZUNIGA RAMOS, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora YANETH ILIANA ZUNIGA RAMOS, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 17 de Febrero del 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial a bienes de MARTHA LUCILA GUERRERO PEREZ y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUAN MANUEL MARTINEZ PACHUCA como cónyuge supérstite, JUAN MANUEL MARTINEZ GUERRERO ERNESTINA GUADALUPE MARTINEZ GUERRERO y MILAGROS ARACELY MARTINEZ GUERRERO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JUAN MANUEL MARTINEZ PACHUCA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 17 de Febrero del 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHØ840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

NOTARÍA PÚBLICA 132

Notario Público Titular
Mtro. Oscar Andrés Hernández Herrera

PUBLICACION NOTARIAL

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 882 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGO CONSTAR: LA APERTURA EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI DIGNO CARGO, DEL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO MENDEZ RAMOS Y LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN GOMEZ LUNA Y LAS DECLARACIONES QUE ANTE MÍ HICIERON LOS SEÑORES FRANCISCO JAVIER, RODRIGO Y RICARDO ADRIAN TODOS DE APELLIDOS MENDEZ GOMEZ, EN SU CARÁCTER DE LEGATARIOS Y HEREDEROS QUIENES ACEPTAN LA HERENCIA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS APLICABLES. ASIMISMO, MANIFIESTA EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER MENDEZ GOMEZ QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO DE LA MASA HEREDITARIA.

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A 26 DE FEBRERO DEL 2025

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULÁR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de ELVA MARÍA FLORES DE LA FUENTE y las declaraciones que ante mí hicieron los señores EDUARDO, JESÚS ARTURO Y EMILIO CUAUHTEMOC de apellidos RUIZ ESPARZA FLORES, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Testamentarios y Legatarios, en el sentido de que reconocen SUS derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, el señor EDUARDO RUIZ ESPARZA FLORES, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 13 de Febrero del 2025

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

NOTARIA 93

AVISO NOTARIAL

EL DÍA 19 (DIECINUEVE DE FEBRERO) DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE PRESENTÓ EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI CARGO, LA SEÑORA MARIA LETICIA GLORIA HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, A FIN DE DAR INICIO A LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE SU DIFUNTO ESPOSO, JUAN FRANCISCO BENITEZ FLORES, MANIFESTANDO QUE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTA LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, Y PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 882 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A 19 DE FEBRERO DE 2025.

LIC. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO
NOTARIO PÚBLICO NÚM. 93
GOVF-600222-AS6

NOTARIA PÚBLICA No.93 TITULAR LIC. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEXICO PRIMER DISTRITO

AVISO NOTARIAL

-- El suscrito, hace del conocimiento del Público en general, que ante mí, se tramita la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CESAR ALFONSO GARZA MARTINEZ, compareciendo LAURA LETICIA GARZA MARTINEZ, BLANCA YOLANDA GARZA MARTINEZ y AMBROCIO GERARDO GARZA MARTINEZ, en su carácter de hermanos, exhibiendo al efecto copias certificadas de: Acta de Defunción, Actas de nacimiento, de Escritura de un Inmueble e informativo de valor del mismo. Así mismo, me expresan los señores LAURA LETICIA GARZA MARTINEZ, BLANCA YOLANDA GARZA MARTINEZ y AMBROCIO GERARDO GARZA MARTINEZ, que reconocen sus derechos hereditarios, que aceptan la herencia que les corresponda y que se designa a la señora LAURA LETICIA GARZA MARTINEZ, como Albacea, aceptando dicho cargo conferido para el desahogo de la sucesión: por lo que protestó su fiel y legal desempeño y declaró que se procederá a formar el inventario y avalúo de la Sucesión objeto también de este aviso, así como el proyecto de aplicación correspondiente.-

Monterrey, Nuevo León, a 23 de Enero de 2025

ATENTAMENTE:
LIC. ENRIQUE MORALES MONTEMAYOR
NOTARIO PÚBLICO NPUMERO 85
MOME-420607-B48

NOTARIA PÚBLICA No.85 TITULAR LIC. ENRIQUE MORALES MONTEMAYOR MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO (882) OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGO CONSTAR: LA APERTURA EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI DIGNO CARGO, DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PETRA TREVIÑO MONTEMAYOR QUIEN TAMBIEN SE OSTENTABA EN VIDA COMO PETRA TREVIÑO DE MERCADO Y/O PETY TREVIÑO MONTEMAYOR Y LAS DECLARACIONES QUE ANTE MÍ HICIERON LOS SEÑORES DULCE MARÍA Y JESÚS AMBOS DE APELLIDOS MERCADO TREVIÑO, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGÍTIMOS, EN EL SENTIDO DE QUE SE RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTA LA HERENCIA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. ASIMISMO, EL SEÑOR JESÚS MERCADO TREVIÑO, MANIFIESTA QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO DE LA MASA HEREDITARIA..

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A 26 DE FEBRERO DEL 2025

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITÚLAR NÚMERO 132

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

CON FECHA 14 DE FEBRERO DE 2025, ANTE MI LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE, DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (88) OCHENTA Y OCHO, DE LA CUAL ES TITULAR EL LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, COMPARECIERON: LOS SEÑORES RAUL BARAJAS MARTINEZ Y MARIA JOAQUINA FLORES RODRIGUEZ, A FIN DE PROMOVER LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL LEGITIMA A BIENES DE RAUL BARAJAS FLORES, CONFORME A LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 881 Y 882 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EXHIBIÉNDOSE AL EFECTO ACTA DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN , QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 14 CATORCE DE FEBRERO DEL 2024. LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES ANTE CITADOS Y CON EL FIN DE QUE SUTURAN SUS EFECTOS LEGALES. - DOY FE.

ATENTAMENTE

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLNTE NO, 88
TESD7110215Q9

NOTARIA PÚBLICA No.88 SUPLENTE LIC. DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

AVISO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 882 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, SE PUBLICITA POR ESTE MEDIO QUE EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE FEBRERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) SE RADICÓ EN LA NOTARÍA A MI CARGO EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE INTESTADO A BIENES DEL SEÑOR OMAR TEODORO VALDEZ CRUZ, QUIEN FALLECIERA EL DÍA 9 (NUEVE) DE JULIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE) HABIÉNDOSE PRESENTADO ANTE MÍ, LA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE LOS BIENES, LA SEÑORA MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DELGADO, QUIEN MANIFESTÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, ASÍ MISMO, DECLARA QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y COMO TAL PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MONTERREY, NUEVO LEÓN 26 DE FEBRERO DE 2025

LIC. ADRIÁN GÁRATE RÍOS
NOTARIA PÚBLICA 105
TITULAR

NOTARIA PÚBLICA No.105 TITULAR LIC. ADRIÁN GÁRATE RÍOS MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

EL DÍA 12 DOCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, POR ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,940 NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA, COMPARECIERON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LOS SEÑORES EDUARDO ROBLES VALDES, JORGE MACARIO ROBLES VALDES, IRMA PATRICIA ROBLES VALDES, NANCY MARIBEL ROBLES VALDEZ Y FLORA SUSANA ROBLES VALDES EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y ADEMÁS EL SEÑOR EDUARDO ROBLES VALDES CÓMO ALBACEA, EXHIBIENDO LA CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN DE SU PADRE EL SEÑOR JORGE ROBLES MARTINEZ, A FIN DE INICIAR LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EDUARDO ROBLES VALDES, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁN A FORMAR EL INVENTARIO RESPECTIVO; ORDENÁNDOSE DENTRO DE DICHA ESCRITURA LAS PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS DE LEY, A FIN DE QUE LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA ACUDAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DE LA PRESENTE SUCESIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LEY; LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 882, 883 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

MONTERREY, N. L., A 19 DE FEBRERO DEL 2025.

LIC. EMILIO CARDENAS ESTRADA
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NO. 3
CAEE-480312-AF9

NOTARIA PÚBLICA No.3 SUPLENTE LIC. EMILIO CÁRDENAS ESTRADA MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACIÓN NOTARIAL

CON FECHA DEL 21 DE FEBRERO DE 2025, ANTE MI LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE EN FUNCIONES DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (88) OCHENTA Y OCHO Y DE LA CÚAL EL LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU ES EL ACTUAL TITULAR, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, OCURRO RESPETUOSAMENTE A SOLICITAR LO SIGUIENTE:, CON EJERCICIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO, COMPARECIERON LOS SEÑORES HORTENCIA ELIAS CRUZ, SANJUANA ELIAS CRUZ, MARIA MAGDALENA ELIAS CRUZ Y DANIEL HUMBERTO ELIAS CRUZ Y A SU VEZ TAMBIÉN LA SEÑORITA JAZZIME JUDITH MANCILLAS ELIAS A FIN DE SOLICITAR LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE SU EXTINTA HERMANA LA SEÑORITA BLANCA NELLY ELIAS CRUZ, CONFORME A LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 881 Y 882 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, EXHIBIÉNDOSE AL EFECTO EL ACTA DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DEL 2023. LO ANTERIOR SE HACE CONSTAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES ANTES CITADOS Y CON EL FIN DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES. - DOY FE.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 24 DE FEBRERO DE 2025.

LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88
TESD7110215Q9

NOTARIA PÚBLICA No.88 SUPLENTE LIC. DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 882 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS), DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGO CONSTAR: LA APERTURA EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA A MI DIGNO CARGO, DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JOSE BENITO ZAMARRIPA MORENO Y LAS DECLARACIONES QUE ANTE MÍ HICIERON LOS SEÑORES JESUS ALEJANDRO ZAMARRIPA LLANES Y JOSE BRAULIO ZAMARRIPA LLANES, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS LEGÍTIMOS, EN EL SENTIDO DE QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ACEPTAN LA HERENCIA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. ASIMISMO, EL SEÑOR JOSE BRAULIO ZAMARRIPA LLANES, MANIFIESTA QUE ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE FORMAN EL ACERVO DE LA MASA HEREDITARIA.

GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, A 25 DE FEBRERO DEL 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRES HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICOTITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de RAMON JOSE TREVIÑO CASTILLO Y MARIA ENGRACIA CALDERON ALONSO y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JESUS RICARDO TREVIÑO CALDERON, JOSE ANTONIO TREVIÑO CALDERON, MARIO ALBERTO TREVIÑO CALDERON, JUAN ALFREDO TREVIÑO CALDERON, MARIA RAMONA TREVIÑO CALDERON, MARIA SUSANA TREVIÑO CALDERON Y JULIO CESAR TREVIÑO CALDERON, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el señor JESUS RICARDO TREVIÑO CALDERON, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 12 de Febrero del 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132
HEHO840919EP3

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio de Intestado Extrajudicial Acumulado a bienes de ADELITA CASTILLO SALAZAR, quien también se hacía llamar ADELA CASTILLO SALAZAR, JOSÉ LUIS CASTILLO SALAZAR, JUAN CASTILLO SALAZAR, HUMBERTO CASTILLO SALAZAR Y JOSÉ ISABEL CASTILLO SALAZAR y las declaraciones que ante mí hicieron los señores MARÍA DEL CARMEN, GUADALUPE, MARGARITA LETICIA, OLGA LYDIA Y RAUL, todos de apellidos CASTILLO SALAZAR, ROBERTO, SILVIA, NANCY ELIZABETH Y OSCAR RENE, todos de apellidos VILLARREAL CASTILLO, JUAN LUIS, EDGAR ALEJANDRO, DAVID BERNARDO Y JAVIER EDUARDO, todos de apellidos CASTILLO HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS Y JUDITH ELIZABETH, ambos de apellidos CASTILLO MARTÍNEZ Y HUMBERTO DE JESÚS CASTILLO GARCÍA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Legítimos, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, la señora MARÍA DEL CARMEN CASTILLO SALAZAR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

General Escobedo, Nuevo León, a 14 de febrero del 2025.

LICENCIADO OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 132

NOTARIA PÚBLICA No.132 TITULAR LIC.OSCAR ANDRÉS HERNÁNDEZ HERRERA ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

issuu-downloader.com



Los trabajadores fueron contratados por el Gobierno estatal.

ACUDE INAH A REVISAR LOS DAÑOS POR MARCHA DEL 8M EN MACROPLAZA

PAOLA TREVIÑO
ptrevino@grupoabcmedia.com

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) acudió a revisar los daños causados durante la marcha del 8M en la Macroplaza y al constatar que el Gobierno estatal ya había iniciado los trabajos de restauración, señalaron que al final darán una opinión de las labores.

Los trabajos de limpieza en los monumentos y el piso de la Explanada de los Héroes comenzaron la mañana de ayer y la empresa encargada de ello fue contratada por el Gobierno del estado.

Personal del INAH acudió a las 10:00 horas a observar en qué condiciones estaban los monumentos; sin embargo, se encontraron con que personal de la empresa particular ya estaba realizando la restauración.

"Los supervisamos (los trabajos), o puede entrar nuestro seguro, pero como ya está alterado las cosas (comenzaron a limpiar), pues ya no. Ahora, vamos a dejar que terminen y daremos una opinión de los trabajos que se hicieron y les pidiéramos que se corrigieran de ser necesario", dijo Martha Ávalos, directora del Centro INAH Nuevo León, para ABC Noticias.

Por otra parte, dos semanas es lo que se tardarían en limpiar el graffiti de pisos, muros y monumentos en la Explanada de los Héroes.

En entrevista para ABC Noticias, Carlos Leal, empleado de la empresa, aseguró que fueron contratados por el gobierno para restaurar lo protegido por el INAH.

"Realmente lo más importante es el graffiti de monumentos... Sí hubo cosas como escalones quebrados, cosas así, pero de ahí en fuera puro graffiti, nada que no se pueda recuperar", dijo Leal.



Martha Ávalos señaló que el INAH evaluará la restauración.

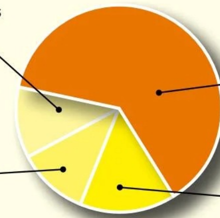
ABC | LA PREGUNTA DEL DÍA



APOYAN LA PROTESTA; CRITICAN VANDALISMO

Tras las manifestaciones del 8M, los usuarios del sitio web de ABC Noticias dijeron estar de acuerdo con protestas, pero no con dañar a terceros.

¿Qué opinas sobre las manifestaciones y protestas que se realizan el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, y su importancia?



FUENTE: ABCNOTICIAS.MX

NISSAN
ESTO ES NISSAN ON
ESTRENA HOY UN NISSAN®
BONO DE HASTA $220,000
o 1AÑO DE SEGURO GRATIS
+0% COMISIÓN POR APERTURA
+TASA DE 11.99%
LIGA BBVA CREDI NISSAN Grupo SICREA NISSAN INSURANCE
800 9 NISSAN 647726
HECHO EN MÉXICO
CAT PROMEDIO "Crédito Tradicional" 18.6% sin IVA y "Selectiviti" 17.3% sin IVA. Informativo.
Válido en México del 01 al 31 de Marzo de 2025. Detalles en QR y enlace.
https://www.nissan.com.mx/promociones.html#category=Promociones
AUTOPOLIS VIVE TU AUTO
rivero
JIDOSHA

issuu-downloader.com

DESACTIVAN SEGUNDA CONTINGENCIA AMBIENTAL LUEGO DE 15 HORAS

PAULA ROMÁN
proman@grupoabcmedia.com

La segunda contingencia ambiental del 2025 fue desactivada ayer a las 10:00 horas por la Secretaría de Medio Ambiente, luego de 15 horas con esta medida vigente.

De acuerdo con las autoridades estatales, la contingencia se desactivó en razón de que los incendios registrados el sábado en la Zona Metropolitana de Monterrey fueron controlados, de manera que las concentraciones de partículas contaminantes mostraron una tendencia a la baja.

Al momento en que se anunció la desactivación, 14 de 15 estaciones de monitoreo ambiental registraban una calidad del aire "buena". La estación de Cadereyta registró "aceptable".

"La Secretaría de Medio Ambiente informa que, gracias al trabajo realizado para el control de los incendios provocados en la ZMM y sus alrededores, la calidad del aire ha mejorado de manera significativa, por lo que se declara el fin de la contingencia atmosférica. Se informará puntualmente cualquier modificación de las condiciones actuales. Para mayor información y seguimiento de la calidad del aire, consultar la información oficial de la red de monitoreo SIMA", escribió la dependencia que encabeza Alfonso Martínez Muñoz.

La contingencia fue declarada el sábado a las 19:00 horas, tras los siniestros registrados en la metrópoli, lo que alertó a los regios sobre riesgos a la salud por respirar aire sucio.


ABC NOTICIAS
Un total de 14 de las 15 estaciones de monitoreo registraron ayer calidad del aire buena.

NÚMERO DE EDICTO 145835

EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 59/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM DE DOMINIO SOBRE BIEN INMUEBLE PROMOVIDO POR UBALDO PLATAS CASTRO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE AJUSTADA A DERECHO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 902, 903, 905, 939, 940 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE CUYAS CARACTERÍSTICAS SON LAS SIGUIENTES: SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE HIDALGO ESQUINA CON LA CALLE RAYON, EN EL CENTRO DE CIENEGA DE FLORES, NEVO LEÓN EL CUAL TIENE UNA SUPERFICE TOTAL DE 1339.06 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE 53.70 METROS A DAR CON LA CALLE RAYON; AL SUROESTE MIDE 22.00 METROS A DAR FRENTE CON LA CALLE HIDALGO, AL NORESTE MIDE 28.24 METROS A LINDAR CON PROPEDAD DE SEÑORA REYNALDA C. Y AL SURESTE MIDE 53.00 METROS A COLNDA CON LA PROPEDAD DE SEÑOR BERNARDO GARZA TENIENDO EL TERRENO COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 290 DE LA CALLE HIDALGO, EN EL CENTRO DEL CITADO MUNICIO, LA CUAL TIENE UNA CONSIRUCCION DE 50.00 METROS CUADRADOS LA MANZANA ESTARCUNDADA POR LAS CALLES: AL NOROESTE RAYON; AL SUROESTE: HIDALGO; AL NORESTE, ALLENDE; Y, AL SURESTE: 5 DE MAYO. HACIÉNDOSE SABER EL TRÁMITE DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO DE LEY Y LAS COPIAS SIMPLES DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA Y DE LOS DOCUMENTOS DE LEY ACOMPAÑADOS, A LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE, LOS SIGUIENTES:LOS TERRENOS QUE LIMITAN CON EL PREDIO INMERSO EN EL JUICIO, BERNARDO GARZA ELIZONDO QUIEN TIENE SU DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE ZACATECAS NUMERO 625 EN LA COLONIA ALIANZA DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN; POR OTRA PARTE, LA SEÑORA REYNALDA C. CON DOMICILIO UBICADO EN LA CALLE 5 DE MAYO NUMERO 305-A, EN EL CENTRO DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEON. PROCEDIÉNDOSE A DAR AMPLIA PUBLICIDAD A LA SOLICITUD DE LA PARTE PROMOVENTE, MEDIANTE EDICTO QUE DEBERÁ A COSTA DE LA INTERESADA Y POR UNA SOLA VEZ, PUBLICARSE EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ENTIDAD, COMO LO SON "EL NORTE", "MILENIO", EL "EL PORVENIR" O "ABC", ASÍ COMO EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE SOLICITUD, ASIMISMO, AUTORIZÁNDOSE AL CIUDADANO ACTUARIO ADSCRITO A LA UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN JUDICIAL PARA QUE SE CONSTITUYA A LA UBICACIÓN DEL CITADO BIEN RAÍZ, A FIN DE QUE COLOQUE EL EDICTO RESPECTIVO, LEVANTANDO EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LO ANTERIOR, Y FINALMENTE EN LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO CIENEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

97 LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS TITULAR

EDICTO

EN FECHA DEL DÍA 05 DE MARZO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE EMILIA SALINAS . GUTIERREZ Y PETRA SALINAS GUTIERREZ, SIENDO PROMOVENTE EL SEÑOR JOSE SANTOS PEREZ SALINAS, QUIEN MANIFESTÓ SER EL ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, Y ALBACEA, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA RADICACIÓN MENCIONADA. LO QUE SE PUBLICA POR (2) DOS VECES, CON INTERVALO DE (10) DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO ABC, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO (882) OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

LIC. JOSE TRINIDAD FRANCO SALINAS
NOTARIO PÚBLICO NO. 97
FAST-630118-6N3

NOTARIA PÚBLICA No.97 TITULAR LIC. JOSE TRINIDAD FRANCO SALINAS MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 25 (VEINTICINCO) DE FEBRERO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 881 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE INICIO EN ÉSTA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,335 (DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO), EL PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JUANA MARTINEZ OROZCO, COMPARECIENDO PARA TAL EFECTO, EL SEÑOR DAVID MARTINEZ OROZCO, QUIEN ME PRESENTO PARA TALEFECTO EL ACTA DE DEFUNCIÓN CORRESPONDIENTE DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN. LO ANTERIOR SE PUBLICA EN ESTA FORMA Y EN DOS OCASIONES QUE SE HARÁN DE (10) DIEZ EN (10) DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO ABC QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO (882) OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

MONTERREY, N.L., A 04 DE MARZO DE 2025

LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ CAMELO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 140
ROCF760317LH5

NOTARIA PÚBLICA No.140 TITULAR LIC. FERNANDO RODRIGUEZ CAMELO MONTERREY NUEVO LEON, NUEVO LEÓN, MEXICO PRIMER DISTRITO

EDICTO

CON FECHA (7) SIETE DE FEBRERO DEL (2025) DOS MIL VEINTICINCO, QUEDA INICIADO EN ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (35) TREINTA Y CINCO A CARGO DEL SUSCRITO, EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE JORGE WEBER ARIAS (QUIEN EN DIVERSOS ACTOS SE HA IDENTIFICADO COMO ENRIQUE WEBER ARIAS), DENUNCIADO POR LA SEÑORA: YOLANDA HERMINIA VEGA GONZALEZ (QUIEN EN DIVERSOS ACTOS HA UTILIZADO EL NOMBRE DE YOLANDA VEGA GONZALEZ DE WEBER Y YOLANDA VEGA GONZALEZ), CON EL CARÁCTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, QUIEN ME EXPRESA ACEPTAR LA HERENCIA, ASÍ COMO EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO A SU FAVOR POR SUS PADRES, COMPROMETIÉNDOSE A FORMULAR OPORTUNAMENTE EL INVENTARIO Y AVALÚO CORRESPONDIENTE. SE PUBLICA LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO (882) OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

MONTERREY, N.L. A FEBRERO DEL 2025

LIC. RICARDO EFRAIN VARGAS GÜEMES
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 35

NOTARIA PÚBLICA No.35 TITULAR LIC. RICARDO E. VARGAS GÜEMES MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

EDICTO:

CON FECHA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE ADMITIÓ EN ÉSTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO 174/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ESPECIAL A BIENES DE RAMÓN AGUIRRE HERNÁNDEZ, ORDENÁNDOSE LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO ABC DE MONTERREY QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, A FIN DE CONVOCAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 10-DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO QUE SE ORDENA COMPAREZCAN ANTE ÉSTA AUTORIDAD A FIN DE DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS.- DOY FE.-

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 3 DE MARZO DE 2025.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, A SOLICITUD DEL SEÑOR NICOLAS MARTINEZ DAVILA, EN SU CARÁCTER DE PRESUNTO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA, SE INICIÓ EL PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MYRNA GONZALEZ VILLARREAL, EXHIBIÉNDOME CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE DEFUNCIÓN, ASÍ COMO EL PRIMER TESTIMONIO DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO POR LA DE CUJUS, HABIÉNDOME MANIFESTADO QUE ACEPTA LA HERENCIA, ASÍ COMO ACEPTANDO Y PROTESTANDO EL CARGO DE ALBACEA; Y CON TAL CARÁCTER PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LEY. LO QUE PUBLICO EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 882 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, A 4 DE MARZO DE 2025

LIC. SILVIA YANET SALDAÑA DÍAZ
TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41

NOTARIA PÚBLICA No.41 TITULAR LIC.SILVIA YANET SALDAÑA DIAZ SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, MEXICO PRIMER DISTRITO

SANTO DOMINGO
NULTUS

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., A 10 DE MARZO DEL 2025

ASOCIADOS DE **"ADMINISTRACIÓN PLAZA SANTO DOMINGO, A.C.":**

El Presidente del Consejo de Directores de la Asociación Civil "Administración Plaza Santo Domingo, A.C.", en ejercicio de las facultades que le son conferidas y establecidas por el artículo 16 inciso i) y demás relativos de los estatutos de la asociación y en el artículo 2554 del Código Civil Federal;

CONVOCA

A la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el **DÍA 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)** en la Sala de Juntas de las Oficinas Administrativas del interior del Condominio Plaza Santo Domingo, en Av. Santo Domingo, N° 1800, Col. Villas de Santo Domingo, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, C.P. 66437; siendo la hora establecida en **PRIMERA CONVOCATORIA**, las **12:00 horas** con al menos el 66% de los asociados; y en caso necesario en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, a las **12:30** horas de la misma fecha, misma que se celebrará con cualquiera que sea el número de asistentes; la cual se avocará al tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENTES CON DERECHO A VOTO.
2. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE ASAMBLEA.
3. DESIGNACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LA ASAMBLEA.
4. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE ASAMBLEA.
5. RATIFICACIÓN DE LOS PUNTOS QUE FUERON APROBADOS EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDÓMINOS, DE FECHA DÍA 25 (VEINTICINCO) DE MARZO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), PARA SU EJECUCIÓN.
6. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DE DIRECTORES, PARA EL EJERCICIO 2025 Y/O HASTA UNA NUEVA DESIGNACIÓN, INCLUIDA LA RATIFICACIÓN DE LAS FACULTADES Y PODERES QUE EN TÉRMINOS DE LOS ESTATUTOS CONSTITUTIVOS Y QUE POR LEY LE CORRESPONDE EJERCER.
7. NOMBRAMIENTO Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DEL COMISARIO Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO 2025 Y/O HASTA UNA NUEVA DESIGNACIÓN.
8. ASUNTOS GENERALES REGISTRADOS.
9.DESIGNACIÓN DE DELEGADO ESPECIAL PARA LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA ANTE NOTARIO.

Con el propósito de salvaguardar el debido orden y optimizar los tiempos en el tratamiento de los asuntos materia de la asamblea, se exhorta a los Asociados y/o sus Representantes, con facultades para hacerlo, para que hasta 48 horas antes de la fecha programada para la celebración de la asamblea y manifiesten si es el caso, su interés en que sea tratado algún asunto en particular para que sea debidamente registrado, ya que en caso contrario, no podrá ser considerado dentro de la discusión en el punto relativo a asuntos generales.

Se informa también, que la representación de los Asociados en la asamblea a celebrarse, quedará sujeta a los estatutos de la asociación, las cuales establecen para el caso de personas físicas, que "los Asociados podrán concurrir por sí o por Representante autorizado mediante carta poder simple firmada ante la presencia de dos testigos", por lo que, las personas que se encuentren, en este supuesto. deberán exhibir previamente ante la Convocante o en su caso al momento de su ingreso a la asamblea, el poder requerido, acompañada de la respectiva documentación y para el caso de las personas morales, su representante deberá acreditar plenamente que cuenta con las facultades legalmente necesarias para actuar con voz y voto en dicha asamblea.

En términos de los ordenamientos que rigen la presente asamblea, una vez que la presente convocatoria sea recibida por el Asociado, su Representante Legal o la persona que ocupe a cualquier título el local de su propiedad, bastará para tener por hecha su notificación, bajo el entendido de que las resoluciones tomadas en la asamblea, son válidas, obligatorias y aplicables a todos los asociados, presentes, ausentes y/o disidentes.

ATENTAMENTE

ADMINISTRACIÓN
"ADMINISTRACIÓN PLAZA SANTO DOMINGO, A.C."
POR CONDUCTO DE NULTUS ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.,
REPRESENTADO POR
C.P. SAMUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ

97 LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS TITULAR

EDICTO

EN FECHA DEL DÍA 28 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARIA PÚBLICA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA A BIENES DE REYMUNDO RODRIGUEZ ALDAPE Y BERTHA DOMINGUEZ ABBUD, SIENDO PROMOVENTES JORGE NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y LAURA RODRIGUEZ DOMINGUEZ QUIENES MANIFESTARON SER LOS UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, Y ALBACEAS RESPECTIVAMENTE, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA RADICACIÓN MENCIONADA. LO QUE SE PUBLICA POR (2) DOS VECES, CON INTERVALO DE (10) DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO ABC, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO (882) OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.

LIC. JOSE TRINIDAD FRANCO SALINAS
NOTARÍO PÚBLICO NO. 97
FAST-630118-6N3

NOTARIA PÚBLICA No.97 TITULAR LIC. JOSE TRINIDAD FRANCO SALINAS MONTERREY, NUEVO LEON, MÉXICO PRIMER DISTRITO

AVISO NOTARIAL

--- AVISO ANTE MÍ SE TRAMITA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA MAGDALENA CANIZALEZ ESCOBEDO. ANTE MÍ COMPARECIERON LOS SEÑORES SERGIO IVÁN TREVIÑO CANIZALEZ Y EDGAR YAZHIR TREVIÑO CANIZALEZ. ME ACREDITARON CON LAS ACTAS DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA SUCESION DE MÉRITO. LOS SEÑORES SERGIO IVÁN TREVIÑO CANIZALEZ Y EDGAR YAZHIR TREVIÑO CANIZALEZ ME DECLARARON QUE SE RECONOCEN COMO HEREDEROS A BIENES DEL AUTOR DE LA SUCESIÓN, Y QUE NO TIENE CONOCIMIENTO QUE EXISTE ALGÚN OTROS HEREDEROS. ASÍ MISMO, ME EXPRESARON QUE RECONOCEN SUS DERECHOS HEREDITARIOS, QUE ACEPTAN LA HERENCIA QUE LES CORRESPONDA Y QUE SE DESIGNA A EL SEÑOR SERGIO IVÁN TREVIÑO CANIZALEZ ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA CONFERIDO PARA EL DESAHOGO DE LAS SUCESIONES; POR LO QUE PROTESTÓ SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y DECLARÓ QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LA SUCESIÓN OBJETO DE ÉSTE AVISO, ASÍ COMO EL PROYECTO DE PARTICIÓN CORRESPONDIENTE.

MONTERREY, N.L., A 3 DE MARZO DEL 2025.

ARNULFO GERARDO FLORES VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO
PRIMER DISTRITO MONTERREY, NUEVO LEÓN
TELÉFONO 01 8383 33 5165

NOTARIA PÚBLICA No.44 TITULAR ARNULFO GERARDO FLORES VILLAREAL MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEXICO PRIMER DISTRITO

Notaría Pública No. 2

AVISO NOTARIAL.

Con fecha 14 de febrero del 2025 comparecieron ante mi, LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ, titular de la Notaria Publica Numero 2, con ejercicio el Primer Distrito Registrar ANA VERONICA GONZALEZ ELIAS y ROSA ELIAS VALLEJO, a fin de iniciar el tramite de la sucesion de intestado a bienes de MARIO GONZALEZ FLORES y manifestaron en su calidad de presuntas herederas que con fecha del 25 de julio del 2022 fallecio MARIO GONZALEZ FLORES, segun lo justifican con el acta de defuncion respectiva, que aceptan la herencia y ademas se reconocen sus derechos hereditarios nombrandose de forma unanime para que ejerza el cargo de albacea la senora ANA VERONICA GONZALEZ ELIAS, quien acepta el cargo, protestando su fiel y legal desempeno, aclarando que en su oportunidad presentara las operaciones de inventario y avaluo.

LIC. RAUL RICARDO PEDRAZA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO (2) DOS

NOTARIA PÚBLICA No.2 TITULAR LIC. RAÚL RICARDO PEDRAZA RODRÍGUEZ MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO PRIMER DISTRITO

Edictos

Para más información y ventas comunicarse a los teléfonos:
811-000-8140
mherrera@grupoabcmedia.com

81 8047 4900
EXT. 2229

issuu-downloader.com

CAINTRA NL RENUEVA SU RUMBO: SANTOS REYNA SERÁ NUEVO LÍDER

Vedoya termina su gestión entre señalamientos a las emisiones de Ternium

PAULA ROMÁN
proman@grupoabcmedia.com

JORGE HUMBERTO SANTOS Reyna, presidente del Consejo de Administración de Arca Continental, encabezará la Caintra Nuevo León a partir del 19 de marzo, reemplazando a Máximo Vedoya, CEO de Ternium.

Además de presidir el Consejo de la empresa embotelladora de Coca-Cola, Santos Reyna es director general de Grupo SanBarr, miembro del Consejo de Administración de Regional S.A.B. de C.V. (Banregio Grupo Financiero), y presidente del Consejo de Administración de Regio Engordas.

El próximo presidente de la cámara industrial nuevoleonesa es contador público por parte de la Universidad de Monterrey, además de miembro del Consejo Mexicano de Negocios y del Consejo de Comercio Internacional del Consejo Coordinador Empresarial.

Santos Reyna también ha presidido el Consejo Estatal Agropecuario, la Unión Social de Empresarios de México en Monterrey y la Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste.

Por su parte, el presidente saliente de la Caintra, Máximo Vedoya, fue señalado en múltiples ocasiones durante su gestión por las emisiones contaminantes de su empresa, Ternium, que tiene tres plantas en la Zona Metropolitana.

El pasado 19 de febrero, un análisis de ABC Noticias reveló que la planta de Ternium en Pesquería tiene permiso de la Semarnat de tratar anualmente 2 millones 23,560 toneladas de residuos peligrosos, cantidad equivalente a todo lo que genera al año el estado de California, en los Estados Unidos.

Por si fuera poco, una investigación del toxicólogo Martín Soto, en colaboración con el periódico The Guardian, colocó a Ternium en el Top 10 estatal de tres metales pesados altamente tóxicos: plomo, cromo y cadmio.

La siderúrgica argentina también duplicó en 2022 sus emisiones anuales de metano, un gas de efecto invernadero que –al favorecer la formación de ozono en el suelo– provoca asma.


ESPECIAL
Jorge Santos Reyna es presidente del Consejo de Administración de Arca Continental.


DALIA MANRIQUEZ
Máximo Vedoya, CEO de Ternium, estuvo dos periodos como presidente de Caintra.


ESPECIAL
La Secretaría de Economía asegura que México continúa con las negociaciones.

‘ARANCELES AL ACERO Y ALUMINIO INICIAN EL 12 DE MARZO’: LUTNICK

REDACCIÓN

Howard Lutnick, secretario de Comercio de EU, dijo ayer que Donald Trump no prevé pausar los aranceles de 25% al acero y aluminio de México y Canadá.

Los gravámenes fueron ordenadas por el presidente Trump y entrarán en vigor el miércoles, aplicarán a las importaciones de Canadá y México, que se encuentran entre los principales proveedores de acero y aluminio de EU, y a los productos metálicos terminados.

Los funcionarios de la administración de Donald Trump han dicho que la política tiene como objetivo acabar con los esfuerzos de países como China y Rusia que “cuelan” aluminio a México que luego es exportado a Estados Unidos.

BAJA EN ACCIONES DE TESLA REDUCE FORTUNA DE MUSK

REDACCIÓN

Según Forbes, la fortuna de Musk, quien sigue siendo el hombre más rico del mundo, se redujo en $9,200 millones de dólares, situándose en $342,500 millones de dólares. Este descenso marca una pérdida acumulada de $121,500 millones de dólares desde su máximo histórico de USD $464,000 millones alcanzado el 17 de diciembre del año pasado, cuando las acciones de Tesla cerraron en un récord de $480 dólares por acción.

La pérdida significativa de la fortuna del magnate se debe al desplome de las acciones de Tesla, afectadas por políticas comerciales y retroceso bursátil global.

El desplome de las acciones, que acumula en lo que va del año un 60% y se situaron en poco más de $260 dólares por acción, representa una disminución del 47% en comparación con su máximo intradía registrado a finales del año pasado. Este nivel de cotización es el más bajo para la compañía desde el día de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Según Forbes, el retroceso de Tesla coincide con una caída generalizada del mercado, ya que el índice S&P 500 también descendió más del 2%, alcanzando su nivel más bajo de 2025 puntos.

Para poner en perspectiva la magnitud de la pérdida de Musk, los $121,500 millones de dólares que ha visto desaparecer de su fortuna superan el patrimonio neto total de Steve Ballmer, ex director ejecutivo de Microsoft, quien ocupa el décimo lugar en la lista de los más ricos con $119,100 millones de dólares. Así mismo, la fortuna de Musk sigue siendo considerablemente mayor que la del hombre más rico de Asia, Mukesh Ambani, cuya riqueza asciende a $89,800 millones de dólares.

El desplome de Tesla está estrechamente relacionado con las políticas comerciales de la administración Trump, que incluyen el aumento de aranceles.


ESPECIAL
Acciones de Tesla cayeron en lo que va del año un 60% y se situaron en poco más de 260 dólares por acción, lo que representa una disminución del 47% comparado con el 2024.



EL MÁS RICO

A pesar de las pérdidas significativas, Elon Musk continúa siendo la persona más rica del planeta, con una ventaja de más de $120,000 millones de dólares sobre el segundo lugar, ocupado por Mark Zuckerberg, director ejecutivo de Meta

issuu-downloader.com



"ES NECESARIO TENER CIERTA CONCIENCIA PARA NO UTILIZAR ESE SISTEMA (PLATAFORMAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL) COMO UN SUSTITUTO DE BÚSQUEDAS EN GOOGLE"
Dionisio Meade
Presidente de la Fundación UNAM

PIDE UNAM REGULAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Especialistas de la Universidad advirtieron del alto consumo energético al usar las plataformas

REDACCIÓN

El uso de la inteligencia artificial en plataformas como ChatGPT y DeepSeek, que se utilizan para generar respuestas a diversos interrogantes, requiere de regulación gubernamental y provocan un alto consumo energético, señalaron especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"Se requiere contar con una regulación gubernamental porque, así como es un escándalo el impacto de una refresquera en cuanto al recurso hídrico, también lo es el hecho del consumo de energía de los servidores de cómputo dedicados a maximizar algoritmos para capturar nuestra atención", dijo el presidente de Fundación UNAM, Dionisio Meade, en un comunicado emitido por la institución ayer.

Meade pidió, desde la academia, contribuir con reflexiones, aportaciones y sugerencias en relación "a cómo debe regularse, qué debemos hacer, qué límites tenemos que darle para su mejor explotación".

Como parte de la charla "Motores de búsqueda con inteligencia artificial", Carlos Hernández Castellanos, investigador del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, recordó que incluso hubo



ESPECIAL
ChatGPT es de las aplicaciones más usadas en el mundo, con 400 millones de usuarios hasta febrero de 2025.

información sobre que algunas empresas planteaban aprovechar energía nuclear y establecer su propia planta generadora.

Ante ello, apuntó, se requiere hacer un empleo responsable, y quizá buscar opciones que sean más sustentables.

En tanto, la investigadora del Instituto de Ecología de la UNAM Araxia Urrutia sugirió a los usuarios "evitar abrir ChatGPT o cualquier otra herramienta de inteligencia artificial para preguntar algo que viene en una página de Wikipedia, pedirle que nos resuelva un problema aritmético fácil o saber qué vehículos no circulan hoy".



De acuerdo con el estudio, las tienditas de la esquina generan más de 1.2 millones de trabajos en el país.

Industria Mexicana de Coca-Cola es motor de empleo con más de 1.7 millones de oportunidades

REDACCIÓN

Ciudad de México.- Un estudio de la firma Steward Redqueen ha revelado el impacto socioeconómico de la Industria Mexicana de Coca-Cola (IMCC) en el país, destacando su contribución al empleo y al Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo con el informe, la operación de la IMCC genera más de 1.7 millones de empleos directos e indirectos, representando el 2.8% del total en México.

IMPACTO ECONÓMICO
La industria aporta $715.7 mil millones de pesos al PIB, lo que equivale al 2% del total nacional

De estos, 101,900 son empleos directos, mientras que 1.6 millones son indirectos, principalmente en el sector de ventas, donde las tienditas generan más de 1.2 millones de trabajos.

En términos económicos, la industria aporta $715.7 mil millones de pesos al PIB, lo que equivale al 2% del total nacional.

Los sectores más beneficiados son el comercio, con $272.7 mil millones de pesos, los servicios con $74.6 mil millones, la manufactura con $61.8 mil millones y el transporte con $25.6 mil millones.

Este impacto es posible gracias a la operación conjunta de ocho embotelladores mexicanos: Arca Continental, Bepensa, Bebidas Refrescantes de Nogales, Coca-Cola FEMSA, Corporación del Fuerte, Corporación Rica, Embotelladora de Colima y Nayar, además de Jugos del Valle-Santa Clara. En total, la IMCC opera 73 plantas embotelladoras en el país.

El estudio resalta que, detrás de cada producto del portafolio de la IMCC, hay miles de historias de esfuerzo de trabajadores, comerciantes y proveedores mexicanos, demostrando que el crecimiento empresarial y el bienestar social pueden ir de la mano.

INDUSTRIAS
Los sectores más beneficiados son el comercio, con $272.7 mil millones de pesos, los servicios con $74.6 mil millones, la manufactura con $61.8 mil millones y el transporte con $25.6 mil millones



FOTOS: CORTESÍA
Mujeres contribuyen a la fuerza laboral.

issuu-downloader.com

SHEINBAUM FORTALECERÁ MERCADO INTERNO DEL PAÍS

Medida busca promover que se consuman productos locales

LUIS GRANADOS

CIUDAD DE MÉXICO.— La presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que su gobierno pondrá en marcha una estrategia de cinco puntos para fortalecer el mercado interno, y reiteró su confianza en que el Gobierno de Estados Unidos el 2 de abril próximo no impondrá aranceles a México, gracias a que en los últimos 30 años ha firmado dos tratados comerciales de libre comercio.

No obstante, ante la incertidumbre generada por su homólogo estadounidense Donald Trump, quien recién declaró que el aplazamiento de un mes otorgado a México y Canadá representa sólo un "pequeño respiro", la mandataria, acompañada por los integrantes de su gabinete y gobernadores tanto de Morena como de oposición ante un Zócalo colmado de simpatizantes, anunció que su gobierno, en primer lugar, seguirá aumentando el salario mínimo.

También aumentará la autosuficiencia en alimentos básicos y en energéticos, con el objetivo de que se consuma lo que aquí se produce.

La morenista señaló además que es necesario promover la inversión pública para impulsar la creación de empleos.

En ese sentido, confirmó que iniciará en este mes y el próximo la construcción de trenes de México a Nuevo Laredo, y México a Nogales, además de carreteras y obras de agua, así como un millón de viviendas.

También indicó que su gobierno impulsará la producción nacional para el mercado interno con el Plan México.


ESPECIAL
Iniciativa quiere impulsar la inversión pública para fomentar la creación de empleos, enfocándose en sectores clave como la agricultura y la producción.

'EVITAREMOS QUE FENTANILO LLEGUE A EU'

Durante el mitin celebrado ayer, la Presidenta de México aseguró que su país seguirá colaborando para evitar que las drogas, y en especial el fentanilo, lleguen a Estados Unidos.

"Le digo al pueblo estadounidense que no tenemos ni tendremos intención alguna de perjudicarlo y que estamos resueltos a colaborar con él en todos los ámbitos. Especialmente ante la preocupación que tienen por el grave problema de consumo de drogas sintéticas", apuntó.

No queremos que esa droga llegue a los jóvenes de Estados Unidos, México, ni de ningún país.

FORTALECIMIENTO DE ECONOMÍA

- **Aumentar el salario mínimo**
- **Aumentar la autosuficiencia en alimentos básicos y en energéticos**
- **Promover la inversión pública para impulsar la creación de empleos**
- **Impulsar la producción nacional para el mercado interno con el Plan México**
- **Fortalecer la base de su proyecto con los Programas de Bienestar**

PRESUME GOBIERNO FEDERAL LLENO EN EL ZÓCALO

LA SECRETARÍA DE Gobierno de la Ciudad de México señaló que unas 350,000 personas asistieron al Zócalo capitalino a la Asamblea Informativa de la presidenta Claudia Sheinbaum. El evento transcurrió de forma pacífica y concluyó con saldo blanco.

La dependencia indicó que desde las 06:00 horas diversos contingentes se dieron cita en numerosos puntos para movilizarse al primer cuadro de la capital.

Durante el desarrollo, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de diversas dependencias capitalinas, acompañaron y garantizaron la seguridad y bienestar de las y los asistentes", indicó la dependencia. En su discurso resaltó que haya prevalecido el diálogo con EU. **Redacción**


ESPECIAL



ESPECIAL
Ciudadanos depositarán las seis boletas en una sola urna sin importar si la elección es local o federal.

HABRÁ SÓLO UNA URNA EN ELECCIONES DE JUECES Y MAGISTRADOS: INE

REDACCIÓN

De acuerdo con el INE, en las casillas seccionales se prevé recibir a más de 1,000 electores, por lo que se colocarán hasta dos urnas únicas en el centro, de tal forma que la ciudadanía deposite las boletas en estas, sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local.

Lo anterior es con el objetivo de reducir el tiempo en la emisión de votos en el proceso electoral judicial, el Instituto Nacional Electoral (INE) instalará la urna única en las casillas, donde los ciudadanos depositarán las seis boletas que recibirán para votar por los cargos de ministros, magistrados y jueces.



MÁS ÁGIL
En casillas con más de 1,000 electores se instalarán hasta dos urnas únicas para facilitar el proceso. También se contempla la instalación de casillas especiales, para recepción del voto

Cada votante tendrá que sufragar por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados de la Sala Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como por magistrados de circuito y jueces de distrito.

Por lo anterior, se dispondrá para cada casilla la cantidad necesaria de urnas vacías para sustituir la que se encuentre a su máxima capacidad de boletas, previa indicación verbal de la presidencia de la Mesa Directiva de Casilla.

El próximo 1 de junio habrá casilla seccional en 15 entidades que celebrarán solamente elecciones del Poder Judicial de la Federación, en el ámbito nacional.

Mientras que en 17 estados se instalarán casillas seccionales únicas, en las que también se depositarán los votos para los jueces locales.

issuu-downloader.com

"HAY ALGUIEN (TRUMP) QUE ESTÁ TRATANDO DE DEBILITAR NUESTRA ECONOMÍA"
Mark Carney
Primer Ministro de Canadá

MARK CARNEY

- **Ex gobernador del Banco de Canadá (2008-2013):** Dirigió la respuesta del país a la crisis financiera global.
- **Ex gobernador del Banco de Inglaterra (2013-2020):** Primer extranjero en ocupar ese cargo, reconocido por su liderazgo en estabilidad económica y políticas sostenibles.
- **Experto en economía y finanzas:** Conocido por su enfoque pragmático y basado en datos.
- **Educación:** Graduado de Harvard en economía y doctorado en Oxford.
- **Carrera en el sector privado:** Trabajó en Goldman Sachs antes de ingresar a la administración pública.
- **Entrada a la política:** Visto como un tecnócrata con credibilidad internacional, ahora asume el reto de liderar Canadá.
- **Desafíos actuales:** Reactivar la economía, fortalecer relaciones internacionales y revitalizar la imagen del Partido Liberal.

ESPECIAL

CRÍTICO DE TRUMP ES EL NUEVO PRIMER MINISTRO CANADIENSE

Mark Carney arrasa en la votación del Partido Liberal para el reemplazo de Justin Trudeau

REDACCIÓN

EL EX GOBERNADOR del Banco de Canadá y del Banco de Inglaterra Mark Carney fue elegido para reemplazar a Justin Trudeau al frente del Partido Liberal y del Gobierno canadiense.

Carney se impuso con claridad en una votación convocada entre unos 400,000 seguidores del Partido Liberal a la ex viceprimera ministra y ex ministra de Finanzas Chrystia Freeland, cuya dimisión del gobierno en diciembre provocó la crisis que culminó ayer con la elección del ex gobernador del Banco central canadiense.

Tras su elección como líder del Partido Liberal, Carney reemplazará en las próximas horas a Trudeau como primer ministro del país hasta que se convoquen elecciones generales, lo que se podría producir en abril.

Carney se hizo con el liderazgo del Partido Liberal tras conseguir el apoyo del 85.9% de los aproximadamente 150,000 seguidores de la formación política que finalmente ejercieron su derecho a voto para elegir al nuevo líder. En segundo lugar quedó Freeland, con un 8% de los votos.

Tras ser declarado nuevo dirigente del partido, Carney dijo que "el Partido Liberal de Canadá está unido, es fuerte y está preparado para luchar para construir un país incluso mejor" y se refirió en varias ocasiones al presidente estadounidense Donald Trump, y sus amenazas contra la economía y soberanía del país.



UN DESAFÍO MÁS
Carney tendrá el desafío de consolidarse políticamente y demostrar que puede liderar a Canadá en una nueva etapa de estabilidad y crecimiento



NUEVO EQUIPO
Se espera que en los próximos días el nuevo líder anuncie su equipo de trabajo y los lineamientos principales de su mandato

"Mi gobierno pondrá en acción un plan para construir una economía más fuerte y nuevas relaciones comerciales con socios comerciales fiables", dijo Mark Carney para añadir a continuación que Canadá no puede dejar que el mandatario estadounidense Donald Trump "tenga éxito".

"Siento que todo en mi vida me ha ayudado a prepararme para este momento", añadió Carney.

El nuevo líder liberal, que no es diputado y nunca ha sido elegido para ocupar un escaño en la Cámara Baja del Parlamento canadiense, tendrá que decidir en las próximas semanas si convoca a elecciones anticipadas o espera a que los partidos de la oposición presenten una iniciativa de censura contra su gobierno.

Tras su contundente victoria, brindó un discurso con un fuerte mensaje contra el Gobierno norteamericano: "Hay alguien que está tratando de debilitar nuestra economía (...) Donald Trump, como sabemos, ha impuesto aranceles injustificados a lo que fabricamos, a lo que vendemos y a cómo nos ganamos la vida. Está atacando a las familias, trabajadores y empresas canadienses, y no podemos permitir que tenga éxito", sentenció Carney.



ESPECIAL

El magnate aseguró que sin Starlink, Ucrania ya hubiera perdido la guerra hace unos meses.

'Starlink, sin sustituto': dice Musk

REDACCIÓN

Polonia, que financia los servicios de internet Starlink en Ucrania, advirtió ayer que podría buscar una alternativa si la empresa de Elon Musk corta el acceso al sistema.

Elon Musk exigió un "gracias" de Polonia por los servicios de internet satelital que Starlink, del multimillonario, proporciona al Ejército ucraniano.

Musk dijo que el sistema Starlink desarrollado por su compañía de cohetes SpaceX es "la columna vertebral del Ejército ucraniano".

"Nadie ha amenazado con cortarle el acceso a Starlink a Ucrania", dijo en X. "Y den las gracias porque sin Starlink, Ucrania habría perdido esta guerra hace mucho tiempo".



ESPECIAL

POLICÍAS DISPARAN A HOMBRE CERCA DE LA CASA BLANCA

ESTADOS UNIDOS INFORMÓ ayer que sus agentes secretos dispararon la noche del sábado a un hombre armado en las inmediaciones de la Casa Blanca, tras una "confrontación" por parte de este, que condujo a un tiroteo.
La Policía había advertido sobre un hombre armado que se encontraba a una cuadra de la Casa Blanca, dijo en el jefe de comunicaciones de la agencia, Anthony Guglielmi.
REDACCIÓN

issuu-downloader.com


Cuerpos de emergencia de la localidad, ubicada al noreste de Estados Unidos, se trasladaron al sitio para apagar el incendio.

ACCIDENTES AÉREOS 2025

1. WASHINGTON (29 DE ENERO):
Un avión de pasajeros, correspondiente a la empresa American Airlines, chocó en el aire contra un helicóptero militar Blackhawk, lo que provocó el desplome de ambas naves.

2. FILADELFIA (31 DE ENERO):
Un avión-ambulancia, se estrelló cerca del Roosevelt Mall. Como resultado, se registraron 6 mexicanos muertos, entre ellos una menor de edad que volvía a México.

3. HOUSTON (2 DE FEBRERO):
Sucedió en el Aeropuerto Intercontinental George Bush, cuando el vuelo 1382 de United Airlines no pudo arrancar, debido a que un ala se incendió.

4. SEATTLE (5 DE FEBRERO):
No se registraron víctimas,sucedió en tierra en el Aeropuerto Internacional de Seattle-Tacoma (SEA). En las redes sociales se compartieron videos.

5. ALASKA (7 DE FEBRERO):
Un pequeño avión de pasajeros que se estrelló en el oeste de Alaska cuando se dirigía a la comunidad central de Nome fue hallado en el hielo.

6. TORONTO, CANADÁ (17 DE FEBRERO):
Un avión perteneciente a Delta Airlines terminó volcado al aterrizar en el Aeropuerto Internacional de Pearson, se reportaron 8 heridos.

CAE UNA AVIONETA EN ESTACIONAMIENTO DE ASILO EN PENSILVANIA

REDACCIÓN

Los cinco integrantes de una pequeña avioneta resultaron heridos luego de que la aeronave se desplomara a unos cuantos minutos de haber despegado del Aeropuerto de Lancaster, Pennsylvania.

El incidente se registró alrededor de las 15:10 horas ayer, cuando el piloto de la avioneta avisó a la torre de control de Lancaster sobre la necesidad de volver al puerto aéreo, pues detectaron que una de sus puertas no se encontraba bien cerrada.

Sin embargo, la petición fue denegada desde el aeropuerto y, minutos después, la pequeña aeronave intentó aterrizar en el espacioso estacionamiento aledaño a un asilo para ancianos en la localidad de Manheim Township.

La aeronave se acercó a la tierra a gran velocidad, lo que provocó que se estrellara en las inmediaciones del centro de cuidado para adultos mayores, incendiándose de inmediato y provocando daños en algunos autos cercanos.

De inmediato, cuerpos de emergencia de la localidad, ubicada al noreste de Estados Unidos, se trasladaron al sitio, para apagar el incendio y ayudar a las personas que resultaron lesionadas por el accidente. Los cinco tripulantes de la avioneta, que quedó destrozada, resultaron heridos y decenas de autos afectados.

"La Policía Estatal de Pennsylvania está en el sitio asistiendo a los primeros respondientes después de que una pequeña avioneta privada se estrellara cerca del Aeropuerto de Lancaster en Manheim Township. Todos los recursos de la comunidad están disponibles mientras la contención continúa, y más información será reportada en cuanto esté disponible", informó Josh Shapiro, gobernador de la entidad, a través de su cuenta en X.

GIMNASTAS REGIAS DENUNCIAN A SU ENTRENADOR POR ABUSOS

Según las jóvenes, los hechos ocurrieron en el Klass Gym

ALEJANDRO CARDIEL
irvin.hernandez@grupoabcmedia.com

FERNANDA LÓPEZ Y CAMILA Flores, dos jóvenes gimnastas de Nuevo León, utilizaron las redes sociales para denunciar presuntos abusos sexuales por parte de Eduardo Damazo Rodríguez Hinojosa, quien sería su maestro de gimnasia.

Las dos jóvenes alzaron la voz en el marco del día de la mujer, donde miles de ciudadanas del país exigen justicia en casos de abusos sexuales, feminicidios, desapariciones y violencia de género.

De acuerdo con las denunciantes, los abusos que relatan ocurrieron durante años en el gimnasio Klass Gym, el cual es propiedad de la madre del presunto agresor.

Fernanda López aseguró que estos presuntos abusos ocurrieron también en los eventos de la Olimpiada Nacional, mientras ella contaba con siete años y continuaron por tres años, hasta que cumplió los 10 años.

La joven relató que Eduardo Damazo Rodríguez Hinojosa aparentemente la lastimaba durante los entrenamientos para que al final del día le realizara masajes, los cuales concluían con abuso sexual hacia ella.

"Desde que tenía 7 años fui abusada sexualmente, mentalmente y físicamente. Mi maestro de gimnasia me lastimaba para que al final del día él me pudiera dar masajes en los cual terminaba abusando de mí.

Esto pasó por 3 años y muchas veces de las que aún no me puedo acordar, no solo lo hacía en el gimnasio, sino también en casas de mis amigas y por última vez en la olimpiada nacional en un hotel", denunció López, en sus redes sociales.

Fernanda afirmó que su maestro no solo cometía estas acciones en el gimnasio, sino que también lo hacía en las casas de sus amigas y en el hotel donde se hospedaron para competir en la Olimpiada Nacional.

"Una noche antes de la Olimpiada Nacional mi coach nos quitó la llave del cuarto a mí y a mis amigas por 'motivos de seguridad'.

"Entro a nuestro cuarto de noche, empezó a tocarme y entré en un momento de shock como las veces que ya lo había hecho anteriormente. Cuando me levanté le dije a mis amigas y con mucho miedo dije que teníamos que hacer un plan para que no les pasara a ellas.

"La siguiente noche volvió a entrar y esta vez cuando caminaba con una de nosotras las otras se movían, sin dormir toda la noche", menciona.



IRAM HERNÁNDEZ

Eduardo Damazo Rodríguez Hinojosa es señalado como presunto agresor sexual de las jóvenes.


Fernanda Lopez
21 h
Esto es para mi mamá<3
Desde que tenía 7 años fui abusada sexualmente, mentalmente y físicamente. Mi maestro de gimnasia me lastimaba para que al final del día él me pudiera dar masajes en los cual terminaba abusando de mí sexualmente.esto pasó por 3 años y muchas veces de las que aún no me puedo acordar, no solo lo hacía en el gimnasio pero también en casas de mis amigas y por última vez en la olimpiada nacional en un hotel.
Voy a explicar la ultima vez que me pasó.
Una noche antes de la olimpiada nacional mi Coach nos quitó la llave del cuarto a mí y a mis amigas por "motivos de seguridad". Entro a nuestro cuarto de noche, todavía recuerdo como tronaban sus pies al caminar y se puso a lado de mi cama. Empezó a tocarme y entré en un momento de shock como las veces que ya lo había hecho anteriormente. Cuando me levanté le dije a mis amigas y con mucho miedo dije que teníamos que hacer un "plan" para que no les pasara a ellas. La siguiente noche volvió a entrar y esta vez cuando caminaba con una de nosotras las otras se movían, sin dormir toda la noche competimos la mañana siguiente. Esa fue la última vez que me pasó y la única vez que pude alzar mi voz, aunque después y sigue siendo callada por compañeras, familiares de esas compañeras y por supuesto la familia de DAMAZO RODRIGUEZ HINOJOSA.
Esto lo hago porque no quiero que ninguna otra niña le pase lo mismo y por mis amigas que tanto quiero y que siguen sin creernos.
Alguien así no puede estar a cargo de un gimnasio y mucho menos ser parte de la federación mexicana de la gimnasia artística.
Esto es un poco de mi historia
@klassgym @damazo @marthadriana

Gimnastas denunciaron que abusos también ocurrieron en la Olimpiada Nacional y fueron varias las afectadas.


Camila Flores
21 h

Ninguna otra niña debería de pasar por esto, abrazo a mi yo de 10 años.

Un abusador no puede estar a cargo de un gimnasio y menos rodeado de niños. Mucho menos que la dueña del Gimnasio Klass, Martha Adriana Hinojosa García, mamá de mi abusador Damazo Rodríguez Hinojosa, sea parte de la Asociación Gimnástica del Estado de NL.

Las afectadas hacen un llamado para que ninguna niña le toque vivir abusos por parte de sus entrenadores o maestros.

issuu-downloader.com



DESPIERTA ‘NICO’ IBÁÑEZ CON GUIDO PIZARRO

El atacante ha recuperado el olfato goleador desde el arribo del ‘Conde’ al banquillo de Tigres

En su retorno al gol, Nicolás Ibáñez fue a celebrar con el ‘Conde’ en la Concacaf

MEXSPORT



La Contracrónica ABC | Guido Pizarro en su debut como DT de Tigres en el “Uni”

JOAQUÍN AMAR
jelizalde@grupoabcmedia.com

LA LLEGADA DE Guido Pizarro como DT de Tigres marcó un cambio en Nicolás Ibáñez, quien recuperó el gol tras una larga sequía de 13 partidos y 813 minutos sin anotar.

El primer gran momento del delantero en la era Pizarro llegó en la Ida de Concachampions ante Cincinnati. Luego de un centro de Sebastián Córdova, el “Tanque” se elevó y con un certero remate de cabeza empató el partido 1-1. Más allá del resultado, el gol representó un resurgir anímico para Ibáñez, quien corrió directo a la banca para abrazar a Pizarro, su ex compañero y ahora entrenador. En Liga MX, Ibáñez volvió a responder en la Jornada 11 ante Querétaro, anotando el único gol del partido para darle la victoria a Tigres. Fue su primer tanto en el Estadio Universitario desde abril de 2024, lo que generó que la afición coreara su nombre.

Tras el duelo en Cincinnati, el delantero confesó que había atravesado momentos complicados, pero ahora con Pizarro y su cuerpo técnico al parecer recuperó la confianza y la puntería. Con dos goles en dos partidos, Ibáñez busca consolidarse como el referente ofensivo del equipo y demostrar que puede ser pieza clave en la recta final del torneo, justo cuando Tigres lo necesita.



JUAN CRUZ

VUELVEN AURIAZULES AL ESTILO DEL ‘TUCA’

JOAQUÍN AMAR
jelizalde@grupoabcmedia.com

En dos partidos, Guido Pizarro dejó destellos de su estilo con posesión, control del ritmo y salida organizada desde el fondo. Tigres mostró un planteamiento que llevó a la comparación con la era de Ricardo Ferretti. Si bien hay diferencias tácticas, el enfoque de Pizarro rememora el de “Tuca”, quien basó su éxito en el dominio del balón y paciencia para generar oportunidades.

Con un esquema flexible, que pasa de una línea de cinco defensores a cuatro según las circunstancias, el “Conde” busca que Tigres tenga el valor de jugar y manejar los tiempos del partido.

En su debut ante Cincinnati, apostó por un 5-3-2 con Purata como tercer central y buscando profundidad con los carrileros. Ante Querétaro, utilizó un 3-4-2-1, explotando la movilidad de Aquino y Garza en carriles exteriores y ubicó a Brunetta en un rol retrasado como organizador. El tiempo dirá si su modelo terminará adoptando una versión renovada del método Ferretti.

ASÍ JUEGAN AHORA:

81%
de posesión vs. Querétaro

93%
pases completos vs. Querétaro

54%
posesión vs. FC Cincinnati

82%
pases completos vs. FC Cincinnati

SE RECUPERAN ‘GORRI’ Y OZZIEL

Tigres tendrá refuerzos importantes para el duelo de Vuelta de los Octavos de Final de la Concachampions ante FC Cincinnati. Fernando Gorriarán y Ozziel Herrera completaron los últimos entrenamientos con el equipo y están listos para regresar tras casi un mes de ausencia por lesión.
Además, Rómulo Zwarg ya se integró a los trabajos con balón, Diego “Chicha” Sánchez sigue entrenando por separado y aún no tiene fecha de retorno.
Mientras tanto, Guido Pizarro afina detalles para el duelo ante Cincinnati, Cuartos de Final con la ventaja del gol de visitante tras el empate 1-1 en el cotejo de Ida.
Joaquín Amar



ESTADIO ABC
El Coach Edmundo Reyes y Andrés Guerra con todo el análisis del deporte regio. De Lunes a Viernes de 10:00 a 11:00 horas por 92.1 FM y 660 AM.
ABC Deportes Mx



Visita nuestro canal ABC Deportes Mx



issuu-downloader.com

GOZA MONTERREY DEL EFECTO RAMOS

En pocos partidos, el central español ha rendido con el equipo regiomontano

JOAQUÍN AMAR
jelizalde@grupoabcmedia.com

Sergio Ramos ha demostrado su jerarquía en la Liga MX. En sólo tres partidos con Rayados, el central español ha marcado dos goles y ha sido clave en la obtención de siete puntos para el equipo de Martín Demichelis.

Desde su debut ante Atlético San Luis, donde estuvo cerca de anotar, Ramos mostró su liderazgo en defensa.

En su segundo partido, frente a Santos Laguna, convirtió su primer gol con Rayados con un potente cabezazo tras un centro de Sergio Canales. Ese tanto ayudó en la victoria 4-2 en el Estadio BBVA y dejó ver su capacidad en jugadas a balón parado.

En su primer partido fuera de Monterrey, Ramos volvió a ser determinante. Con otro remate de cabeza en un tiro de esquina cobrado por Canales, adelantó a los albiazules contra Cruz Azul en el Estadio Olímpico Universitario. Al final, el encuentro terminó 1-1, pero el defensor dejó en claro su peso en el área rival.



SUPERANDO EXPECTATIVAS

El español de 38 años de edad ha dado notas positivas en los tres partidos que lleva en la Liga MX. Su aporte en la zaga ha vuelto mejores a los albiazules, además Ramos ha ayudado en la zona de ataque con dos anotaciones en tan sólo 259 minutos jugados en el torneo Clausura 2025



CORTESÍA RAYADOS

Así festejó Sergio Ramos su segundo gol en Liga MX ante "La Máquina" del Cruz Azul.

A pesar de perderse los partidos ante Mazatlán y Vancouver Whitecaps, Ramos se ha consolidado como una pieza fundamental en el equipo. Su experiencia y liderazgo han fortalecido el juego albiazul, sobre todo en el peligro del juego aéreo.



VULNERABLES

El equipo albiazul ha encajado al menos un gol en 10 de las 11 jornadas del Clausura 2025. El único partido que se fue sin anotaciones fue en la fecha 5 ante el Necaxa

EN LA DEFENSA, ALBIAZULES TODAVÍA SUFREN

Si bien ha reforzado la zaga, Rayados sigue teniendo problemas para mantener su arco en cero. La incorporación de Ramos ha sido clave, pero el equipo debe mejorar su solidez defensiva si quiere aspirar a títulos.

En 10 de las 11 jornadas disputadas han recibido al menos un gol en cada partido. El único, con portería en cero fue ante Necaxa. Además, son el equipo con más goles en contra dentro de los clasificados al Play-In, una estadística que refleja la fragilidad en la última línea.

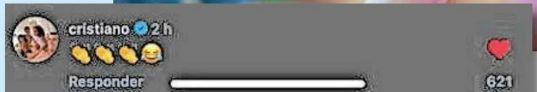
A pesar del liderazgo que ha aportado Ramos, la defensa sigue cometiendo errores en la marca y en la salida de balón, lo que ha permitido a los rivales generar peligro constante.

Rayados necesita encontrar el equilibrio defensivo para evitar que estos errores le cuesten puntos clave en la recta final del torneo. **Joaquín Amar**

CELEBRA CRISTIANO RONALDO GOL DE RAYADOS DE SERGIO

CRISTIANO RONALDO SORPRENDIÓ a los aficionados de Rayados al reaccionar al segundo gol de Sergio Ramos con Rayados. El portugués comentó con emojis de aplausos en una publicación sobre la anotación del español ante Cruz Azul, luego que este celebrará con un 'Siu', adaptado al estilo de Ramos.

Sergio Ramos y Cristiano compartieron una exitosa etapa en el Real Madrid, donde conquistaron múltiples títulos. Ahora, desde México, el defensa sigue dando de qué hablar en el mundo, gracias a su impacto en la Liga MX, donde registra dos goles en tres partidos con Rayados.
Joaquín Amar



ESPECIAL

LEÓN, EN LA CIMA DE LA LIGA MX

REDACCIÓN

AUNQUE FUERON DERROTADOS en esta Jornada 11 por el sotanero Santos Laguna, Los Panzas Verdes del León continúan dominando el futbol mexicano con 26 unidades, dos puntos arriba de las Águilas del América. Los Tigres de la UANL y los Diablos Rojos del Toluca son los otros clubes que a falta de 6 fechas para culminar la Fase Regular clasificarían a la Liguilla de la Liga MX.

LIGA MX - TABLA GENERAL CLAUSURA 2025

Pos.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DIF.	Ptos
1	León	11	8	2	1	19	12	+7	26
2	América	11	7	3	1	23	7	+16	24
3	Tigres	11	7	1	3	17	9	+8	22
4	Toluca	11	6	3	2	27	15	+12	21
5	Cruz Azul	11	5	4	2	15	11	+4	19
6	Necaxa	11	6	0	5	24	20	+4	18
7	Pachuca	11	5	3	3	16	14	+2	18
8	Juárez	11	5	2	4	10	15	-5	17
9	Monterrey	11	4	4	3	21	17	+4	16
10	Guadalajara	11	4	3	4	13	14	-1	15
11	Pumas	11	4	2	5	15	17	-2	14
12	Mazatlán	11	3	4	4	11	13	-2	13
13	Atlas	11	3	4	4	16	20	-4	13
14	Querétaro	11	3	1	7	10	18	-8	10
15	San Luis	11	3	0	8	12	23	-11	9
16	Puebla	11	2	2	7	12	17	-5	8
17	Santos	11	2	1	8	11	20	-9	7
18	Tijuana	11	2	1	8	17	27	-10	7

Claves: JJ.- juegos jugados, JG. - juegos ganados, JE. - juegos empatados, GF. - goles a favor, GC. - goles en contra, DIF. - diferencia y Ptos. - puntos.

GOLEO INDIVIDUAL

Jugador	Equipo	Goles
Diber Cambindo	Necaxa	10
John Kenedy	Pachuca	8
Alexis Vega	Toluca	7
Joao Dias	Toluca	7
Álvaro Fidalgo	América	5
A. Zendejas	América	5



CAMBINDO, EL REY DEL GOL

El oriundo de Cauca, Colombia, sigue en la cima de los goleadores al registrar 10 anotaciones en un total de 11 partidos jugados

RESULTADOS

CLAUSURA 2025 / JORNADA 11

1-0 SAN LUIS VS. JUÁREZ	1-0 TIGRES VS. QUERÉTARO	1-3 PUEBLA VS. PUMAS
5-2 TOLUCA VS. NECAXA	1-1 PACHUCA VS. MAZATLÁN	1-1 CRUZ AZUL VS. MONTERREY
0-0 GUADALAJARA VS. AMÉRICA	2-1 SANTOS VS. LEÓN	3-4 TIJUANA VS. ATLAS

issuu-downloader.com



El delantero francés Kylian Mbappé (der.) fue uno de los anotadores del Real Madrid, así como el brasileño Vinícius.

ALCANZA REAL MADRID AL LÍDER BARCELONA

Merengues aprovechan descalabro del Atleti para igualar a los culés

REDACCIÓN

El Real Madrid sigue sin aflojar el paso en la Liga española y ayer igualó al Barcelona en la cima de la clasificación general, gracias al triunfo de 2-1 que consiguió ante Rayo Vallecano, el cual se combinó con la derrota que el Atlético de Madrid sufrió ante el Getafe, en duelos de la fecha 27.

Ante la falta de juego de conjunto, los de blanco apelaron al talento individual de sus jugadores y, a la media hora de juego, apareció Kylian Mbappé. El francés recibió un pase profundo, al ingresar al área recortó hacia el centro y se deshizo de un defensa para definir con un disparo que no pudo contener el portero Batalla.

Cuatro minutos después, el Madrid amplió su ventaja. Vinícius desbordó por la banda izquierda, eludió a un par de zagueros y dentro del área concretó la acción.

Para la segunda mitad, los de la franja se quedaron sin gas y los merengues carecieron de profundidad, por lo que sólo se presentaron un par de acciones aisladas.

Unas horas antes, el Atlético de Madrid visitó al Getafe, donde dejó escapar la oportunidad de quedar como líder en solitario.

Los colchoneros fueron los primeros en marcar con un penal de Alexander Sorloth, al minuto 74. No obstante, al 87', los anfitriones consiguieron el empate con el tanto de Mauro Arambarri, tras un tiro libre, y en el tiempo de compensación, el mismo jugador consiguió el tanto del triunfo.



El conjunto del Arsenal terminó a 15 unidades del Liverpool.

EMPATE BENEFICIA AL LIVERPOOL

REDACCIÓN

El Manchester United y el Arsenal firmaron tablas en Old Trafford (1-1) incapaces de encontrar el acierto y superar al local Andre Onana y al londinense David Raya, metas salvadores en momentos puntuales de sus respectivos equipos, que echaron el cierre a sus aspiraciones en la Premier League, sentenciada en la parte alta, alejada para los gunners y sin objetivo alguno para los reds.

Por si no estuviera definida el conjunto de Mikel Arteta queda a 15 puntos del Liverpool que el sábado ganó al Southampton. Utópico para el cuadro londinense que por unas jornadas mantuvo el mano a mano con el líder, le siguió el ritmo hasta que decayó. Ahora ya lleva tres encuentros sin ganar el Arsenal. La goleada en Eindhoven frente el PSV en la Champions League fue algo excepcional en un conjunto que acusó la falta de delantero. Una figura que asume el español Mikel Merino, un centrocampista con llegada pero sin gol.

El United, que encarriló el partido, está en tierra de nadie desde hace tiempo. Gastó gran parte de sus energías el jueves, ante la Real Sociedad, con el que empató, para progresar en la Europa League, la única opción que le resta para darse una alegría en un curso para olvidar.

LEBRON JAMES SE PERDERÁ AL MENOS UNA SEMANA POR LESIÓN EN LA INGLE

LEBRON JAMES, LÍDER de los Lakers de Los Angeles, estará al menos una semana de baja por una lesión de ingle sufrida el sábado en el partido que su equipo perdió en el campo de los Celtics de Boston. LeBron James, de 40 años, tuvo que retirarse en el tramo final del cuarto periodo del duelo del TD Garden de Boston con molestias en una ingle y se espera que esté de baja "al menos de una a dos semanas", según las fuentes citadas. "No hay mucha preocupación", declaró LeBron con tono serio a la prensa tras el partido. "Obviamente voy a ir día a día, viendo si mejora. Tomaremos las medidas adecuadas". **Redacción**



ESPECIAL



SULTANES FEMENIL LLEGA ENCENDIDO A PLAYOFFS ANTE BRAVAS DE LEÓN

SULTANES FEMENIL CERRÓ la temporada con una contundente victoria 12-1 sobre Olmecas de Tabasco en el Estadio Mobil Super, cobrando revancha tras la derrota en el primer juego de la serie. Ahora, Sultanes enfrentará a Bravas de León en las Semifinales de la Liga Mexicana de Softbol, que inician mañana en una serie a ganar 3 de 5 juegos.
Joaquín Amar



MYLES GARRETT ACUERDA HISTÓRICA EXTENSIÓN MILLONARIA CON BROWNS

LOS CLEVELAND BROWNS convirtieron a Myles Garrett en el defensivo mejor pagado de la historia al otorgarle una histórica extensión de contrato de cuatro años.
Los Browns otorgaron una extensión de cuatro años y $160 millones de dólares, de los cuales $123 millones de dólares son garantizados. El ala defensiva promediará $40 millones de dólares anuales con su nuevo contrato. **Redacción**



BUFFALO DEJA IR A VON MILLER; SE CONVIERTE EN AGENTE LIBRE

LOS BILLS ANUNCIARON que dejarán ir al apoyador Von Miller, veterano dos veces campeón del Super Bowl, quien se convertirá en agente libre previo a la temporada 2025 de la NFL.
Miller es uno de los mejores cazadores de mariscales de campo en desde el 2011. Acumula 129.5 capturas, que lo ubican como el decimosexto más efectivo en la historia de la NFL. **Redacción**

issuu-downloader.com

SE DESATA LA POLÉMICA ENTRE HORNER Y ‘CHECO’

El jefe de Red Bull emitió controversiales declaraciones sobre el piloto mexicano

JOAQUÍN AMAR
jelizalde@grupoabcmedia.com

La relación entre Christian Horner y Sergio Pérez quedó expuesta tras el estreno de “Fórmula 1: Drive to Survive”. En el episodio 8, el jefe de Red Bull hizo comentarios contundentes sobre el mexicano, afirmando que el equipo “no podía correr con una sola pierna” y que debían “detener la podredumbre”, dejando entrever su falta de confianza en el piloto.

Estas declaraciones contrastan con el discurso público de Horner durante la temporada 2024, donde aseguraba que el equipo respaldaba a Pérez. Sin embargo, la docuserie dejó en evidencia que internamente ya analizaban reemplazarlo mucho antes de su salida oficial en diciembre.

En otro fragmento del episodio, Horner expresa su incertidumbre sobre el futuro del asiento de Red Bull

“¿Qué hacemos con esta situación? No sé qué pasa con nuestro mexicano, tenemos que evaluar a los demás pilotos”. En la misma conversación, reconoció su preferencia por Daniel Ricciardo.



NUEVO EQUIPO
El director de Cadillac F1, Graeme Lowdon, dice que toman con calma el tema de los pilotos, de los cuales buscan que tenga méritos en el Gran Circo y otro que sea de origen de Estados Unidos

X RED BULL RACING

La serie "Drive to Survive", de Netflix, expuso a Horner hablando mal de Sergio Pérez.

SERGIO PÉREZ ALISTA NUEVOS PROYECTOS

Mientras "Checo" Pérez disfruta de un descanso tras su salida de Red Bull en 2024, su padre, Antonio Pérez, dejó entrever que el futuro del piloto traerá grandes noticias.
“Sergio está haciendo cosas grandes, lo que él y Paola (hermana de ‘Checo’) están cocinando es algo muy grande para la afición mexicana. Van a estar muy contentos y orgullosos”, comentó Pérez en su visita al Estadio Olímpico Universitario para el partido entre Rayados contra Cruz Azul.
El padre del piloto tapatío reconoció que su salida de la Fórmula 1 será un golpe fuerte para la afición mexicana en la temporada 2025.
Sin embargo, destacó que durante los años en los que compitió, dejó una nueva generación de seguidores apasionados por el automovilismo.
Los rumores sobre su regreso a la F1 en 2026 aumentaron tras la confirmación de Cadillac como nuevo equipo, donde el tapatío podría encontrar una oportunidad. Sin embargo, las recientes declaraciones de su padre podrían referirse a otro tipo de proyecto para el piloto mexicano. **Joaquín Amar**

COPA DANIEL CORRAL MONTERREY 2025

NO ES SOLO UN DEPORTE. ES UNA BATALLA CONTRA LA GRAVEDAD.

Asiste este 28 de abril al 4 de mayo.
Monterrey se convierte en la arena de los más grandes.

La competencia internacional de gimnasia mas importante de Mexico.

Gimnasio Nuevo León Unido
Entrada general: $150 pesos por toda la semana
Entrada para todo público.



www.copadanielcorral.com
@copadanielcorral

issuu-downloader.com



‘Me alejé de la vida’: Lady Gaga

“HACE CINCO AÑOS TUVE PSICOSIS. PERDÍ EL CONTACTO PROFUNDO CON LA REALIDAD DURANTE UN TIEMPO”

“DESPUÉS DE MUCHOS AÑOS DE TRABAJO DURO RECUPERÉ MI ESTADO ORIGINAL”
Lady Gaga
Cantante

ESPECIAL

LA CANTANTE Y ACTRIZ RECONOCE QUE HACE 5 AÑOS PADECIÓ PSICOSIS, UN TRASTORNO QUE HA SUPERADO

REDACCIÓN

LADY GAGA HA compartido una revelación impactante sobre su salud mental, confesando que sufrió un episodio de psicosis hace cinco años. Durante una entrevista en el podcast “The Interview” del The New York Times, la cantante se sinceró sobre este difícil periodo de su vida.

“Hace cinco años tuve psicosis. Perdí el contacto profundo con la realidad durante un tiempo. Me alejó de la vida de una manera importante y después de muchos años de trabajo duro recuperé mi estado original”, relató la artista. Gaga describió esta época como una de las más complicadas de su vida, marcada por un profundo aislamiento y la necesidad de un arduo trabajo para recuperarse.

La cantante reveló que fue un comentario de su actual prometido, Michael Polansky, lo que la impulsó a buscar una mayor estabilidad emocional. “Fue un momento difícil y en realidad fue muy especial cuando conocí a mi pareja, porque cuando conocí a Michael ya estaba en un momento mucho mejor, pero recuerdo que él me dijo ‘Sé que podrías ser mucho más feliz de lo que eres’”, compartió Gaga.

Lady Gaga confesó que inicialmente sintió vergüenza al hablar sobre su salud mental, ya que no quería ser definida por sus luchas. “Es algo de lo que cada vez me era más difícil hablar. Odio sentirme definida por ello. Sentí que era algo de lo que me avergonzaba. Pero no creo que debamos sentirnos avergonzados si pasamos por momentos así”, expresó la cantante.

A pesar de las dificultades, Gaga compartió un mensaje de esperanza para quienes luchan con problemas mentales. “Esto puede mejorar. En mi caso, lo hice, y estoy agradecida por ello”, afirmó.

La cantante también expresó su gratitud por el apoyo de su pareja, quien ha sido fundamental en su proceso de recuperación.



DEFINICIÓN

La psicosis es un trastorno mental en el que una persona pierde el contacto con la realidad. Puede afectar la forma en que piensa, percibe y comprende el mundo que la rodea

SÍNTOMAS COMUNES

- **Alucinaciones:** Percibir cosas que no existen (escuchar voces).
- **Delirios:** Creencias irracionales o falsas (pensar que te están persiguiendo).
- **Pensamiento desorganizado:** Dificultad para mantener ideas claras o expresar pensamientos coherentes.

CAUSAS POSIBLES:

- **Trastornos psiquiátricos:** Esquizofrenia y trastorno bipolar.
- **Estrés extremo o trauma:** Experiencias muy impactantes pueden desencadenarla.
- **Consumo de sustancias:** Drogas como el LSD, metanfetaminas o alcohol en exceso.
- **Condiciones médicas:** Enfermedades neurológicas o trastornos metabólicos.

‘ESTOY EN TEXAS TRATÁNDOME’: MEMO DEL BOSQUE

REDACCIÓN

El productor de televisión Memo del Bosque rompió el silencio sobre su estado de salud luego de que un video compartido por su esposa, Vica Andrade, encendiera las alarmas en el mundo del espectáculo.

En el material audiovisual, se observa al ex productor de Telehit con una mascarilla de oxígeno, visiblemente delgado y con un semblante que despertó inquietud entre sus seguidores.

Sin embargo, el propio Memo del Bosque aclaró que actualmente se encuentra en Texas, Estados Unidos, donde está sometiéndose a estudios médicos, lo que pone en duda la actualidad del video difundido.

Según reportó el periodista Álex Kaffie, las imágenes que muestran a Del Bosque en una cama del hospital San Ángel Inn, de la Ciudad de México no son recientes, mientras que el productor confirmó que lleva varios días en EU recibiendo tratamiento médico.

Memo del Bosque explicó que su estado de salud le ha dificultado mantenerse en contacto con sus allegados.

“Batallo para escribir y casi no uso el teléfono, estoy acá por Texas. Estoy en Texas haciéndome unos estudios, en un hospital y por eso he estado más incomunicado”, expresó el productor.

¿QUÉ ENFERMEDAD PADECE?

El productor de TV Memo del Bosque fue diagnosticado con linfoma de Hodgkin en 2017, un tipo de cáncer que afecta el sistema linfático y se origina en los glóbulos blancos



ESPECIAL

Recientemente salió a relucir un video donde se despide de su familia.

issuu-downloader.com

‘EL DOLOR FUE TAN ABRUMADOR’: KARLA SOFÍA GASCÓN


ESPECIAL

REDACCIÓN

Después de una temporada de premios caótica, la actriz Karla Sofía Gascón se manifestó a través de un comunicado, pidió disculpas por sus polémicas publicaciones, señaló su cariño por México y habló sobre su salud mental.

En una carta abierta publicada por The Hollywood Reporter, la española compartió su sentir por las semanas intensas que vivió previo a la premiación de los Óscares, en donde apareció en el ojo público por primera vez en semanas tras salir a la luz sus publicaciones.

“En medio de esta tormenta devastadora e inesperada, hubo momentos en los que el dolor fue tan abrumador que contemplé lo impensable”, confesó.

Ante la polémica por “Emilia Pérez”, cuya trama se desarrolla en México, Gascón no dejó pasar la oportunidad de recordar el vínculo que tiene con el país, mismo donde ha desarrollado gran parte de su trayectoria.

“México tiene un lugar imborrable en mi corazón. En este país magnético y asombroso pude establecerme como actor y he recibido una amistad, un cariño y una calidez humana que jamás olvidaré”, aseguró.

Por último, aseguró que cometió errores en el pasado y pidió disculpas tras sus polémicos tuits.

“Sin ninguna excusa ni intención de justificar mis acciones pasadas, quiero pedir perdón a todas las personas a quienes he lastimado en algún momento de mi vida... Las ofensas no pueden borrarse con más ofensas”, contó.


ESPECIAL

CHOCA FAN AUTO REGALADO POR SHAKIRA

UN LAMBORGHINI URUS morado que Shakira le regaló a un fan como parte de la promoción de su videoclip “Soltera”, duró poco tiempo intacto. Michael Mejía, el ganador del concurso organizado por la colombiana, informó que sufrió un accidente en el carro, valorado en $240,000 dólares.

El dueño del vehículo informó que el percance se originó en una autopista de Estados Unidos, afectando las dos puertas laterales del lado del conductor.

En días anteriores, Mejía había manifestado su intención de vender o subastar el Lamborghini debido a los altos costos para mantenerlo, como seguros, gasolina, etc. **Redacción**

Anuncian Lele Pons y Guaynaa que esperan a su primer hijo

ANA LUCÍA VILLALÓN
ahernandez@grupoabcmedia.com

¡La cigüeña está en camino! Lele Pons y Guaynaa han sorprendido a sus seguidores con la noticia de que esperan su primer bebé.

La pareja, conocida por su energía y carisma, compartió la emocionante revelación en sus redes sociales, desatando una ola de felicitaciones y muestras de cariño.

A pocos días de haber celebrado su segundo aniversario de bodas, ambos dieron a conocer a través de sus redes sociales la espera de su bebé con un tierno álbum de fotos en la que se observa el vientre de la influencer como la protagonista de la noticia.

“¡Bebé en camino! Contando los días para conocerte, te amamos. -mamá y papá”, se lee junto al carrete de fotografías, el cual en sólo minutos ha acumulado miles de “me gusta” y mensajes de buenos deseos por parte de sus seguidores, conocidos y familiares.

La noticia ha conmocionado a los fans, quienes ya han comenzado a especular sobre el sexo del bebé. De acuerdo con la misma influencer, será el próximo mes de abril en el que descubran si su primogénito es un niño o una niña.

La historia de amor de Pons y Guaynaa comenzó en una fiesta de la cantante Becky G, pese a que durante ese momento no hubo un flechazo inmediato, más tarde la vida los llevaría a trabajar juntos en una producción musical titulada “Se te nota”.

No fue hasta diciembre de 2020 cuando durante un viaje la influencer venezolana se dio cuenta de que estaba enamorada. Ambos decidieron formalizar su relación y unir sus vidas años más tarde.


ESPECIAL

A días de celebrar su segundo aniversario de casados, la pareja reveló la noticia en redes sociales.

issuu-downloader.com





WTA 500

PREVENTA



NOS VEMOS DEL

16 - 23

AGOSTO

mty es 500

Preventa exclusiva

24, 25, 26 y 27 de marzo



Promoción válida del 24 al 27 de marzo de 2025. Aplica para tarjetas de crédito emitidas por Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander"). No participan las tarjetas de crédito Santander American Express, Access, ni las tarjetas de crédito corporativas. **Costo Anual Total (CAT) promedio 84.2%** sin IVA. Fechade cálculo: 01 de enero de 2025. Tasa de interés ordinaria promedio ponderada por saldo **63.59%** anual variable, comisión promedio anual $3,147.52 M.N. sin IVA. Valores calculados sobre el total del portafolio de tarjetas de crédito emitidas por Santander. Para mayor información sobre los requisitos, comisiones y condiciones de contratación de los productos y servicios de Santander, así como nuestro Aviso de Privacidad, consultar www.santander.com.mx

issuu-downloader.com